

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, miércoles 18 de octubre de 1978

NUMERO **24.022**

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**
1060 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 100.-

SUMARIO

Sumario Numérico


19781018



LEYES

BIENES DEL ESTADO

Transfiérese a la República de Bolivia diversos materiales de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Argentina.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1978.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado solicitando la sanción y promulgación del Proyecto de Ley adjunto, por el cual se autoriza a transferir sin cargo a la Dirección Nacional de Telecomunicaciones de la República de Bolivia, elementos y equipos de combinación telefónicos-telegráficos, pertenecientes a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, a efectos de brindar las facilidades mínimas necesarias para incrementar el tráfico telefónico, telegráfico y télex, asegurando a su vez el mantenimiento de los equipos ya instalados entre ambos países, de conformidad con lo dispuesto en el "Acta de Salta sobre Telecomunicaciones entre Argentina y Bolivia", aprobada por Decreto Nº 3.574 del 24 de junio de 1968, cesión que redundará en mutuo beneficio para las partes, afianzando de tal manera la política nacional en materia de comunicaciones.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.
Oscar A. Montes.

LEY Nº 21.888

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas en el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional (Ministerio de Economía —Empresa Nacional de Correos y Telégrafos), a transferir sin cargo a la República de Bolivia (Dirección Nacional de Telecomunicaciones), los elementos y equipos pertenecientes a la Empresa Argentina, oportunamente cedidos en carácter de préstamo, que se detallan a continuación:

Un (1), Generador de Tono GM 2307
Un (1), Oscilador de 1 MHz SFM 111|01
Una (1), Unidad de Sintonía SFE 191|02
Un (1), Medidor de distorsión HP 330 B
Una (1), Antena Fastasma de 5 KW SFT 107|00
Un (1) Voltímetro a diodo GM 6004|02
Un (1), Cristal piezoeléctrico de 60 KHz
Tres (3), Auriculares NE 51 802
Una (1) Bobina L1 NE 632 44 "D" cif. 10
Una (1), Bobina L1 NE 632 45 "E" cif. 10
Una (1), Bobina L4 NE 632 37 "D" cif. 20
Una (1), Bobina L4 NE 632 58 "E" cif. 20
Una (1), Bobina L10 NE 635 69 "D" cif. 21
Una (1), Bobina L10 NE 635 69 "E" cif. 21
Una (1), Bobina L11 NE 759 47 "D" cif 22
Una (1), Bobina L11 NE 759 47 "E" cif. 22
Una (1), Bobina L4 NE 61108 (B1)
Una (1), Bobina L4 NE 611 (C1)
Una (1), Bobina L4, NE 611 14 (D1)
Una (1), Bobina L5 NE 611 09 (B2)
Una (1), Bobina L5, NE 611 12 (C2)
Una (1), Bobina L5, NE 611 15 (D2)
Una (1), Bobina L6 NE 611 10 (B3)
Una (1), Bobina L6 NE 611 13 (C3)
Una (1), Bobina L6 NE 611 16 (D3)
Dos (2), Bobinas L54, NE 632 51 (C4)
Dos (2), Bobinas L55 NE 632 52 (D4)
Dos (2), Capacitores al vacío C18 de 25 pF NA 002 94
Dos (2), Capacitores al vacío 018 de 100 pF NE 561 44
Un (1), Bastidor de 19" Tipo 2RY 500
Cuatro (4), Bandejas de montaje de 19" 3522 144 9658
Cuatro (4), Paneles de filtro 3522 144 21780
Cuatro (4), Moduladores FV|FM RC 735
Cuatro (4), Adaptadores de FSK RY 913
Cuatro (4), Fuentes de Alimentación 8 RD 724|00
Un (1), Comprobador de válvulas de cátodo frío NM 08505
Un (1) Comprobador de relé de rayos catódicos 9 T msc 109|a
Una (1), Manguera para Teletipo Siemens
Una (1), Prolongación de 35 polos macho-hembra s|c
Un (1), Juego de manuales de servicios Nº 505
Un (1), Manual de servicio GM 2653|01
Un (1), Generador de señales GM 2653|01
Un (1), Medidor universal AVO 8
Un (1), Generador de tono GM 2307
Un (1), Voltímetro electrónico (NH 35950), GM 6005
Un (1), Generador de señales GM 2883
Un (1), Juego de herramientas para teletipo Fs Vbs. 2760|24
Un (1), Comprobador STM 426|12
Diecinueve (19), Relevadores polarizados T Bv. 3402
Una (1), Prolongación de 35 polos s|c
Un (1), Generador de doble tono y tono variable SFM 112|00
Un (1), Prolongador unidades TRO SAX 3716|50
Un (1), Prolongador unidades Tono STL 1554
Un (1), Medidor universal (8878), AVO 8
Dos (2), Juegos de manuales de servicio Nº 301-506
Diez (10), Manuales de servicio, varios
Un (1), Osciloscopio GM 5653
Un (1), Medidor universal (36127) AVO 8
Un (1), Juego de herramientas ajuste relé T 51 SYA
Un (1), Par de auriculares de 2 Khoms
Una (1), Caja de resistencias, varios
Una (1), Caja de capacitores, varios
Cinco (5), relevadores T 51 SZB
Seis (6), Válvulas E 80 CC
Seis (6), Válvulas E 90 CC
Siete (7), Válvulas E 80 F
Once (11), Válvulas E 83 F
Seis (6), Válvulas EL 34
Seis (6), Válvulas EF 93
Dos (2), Válvulas EZ 80
Dos (2), Válvulas EZ 90
Tres (3), Válvulas EL 83
Cuatro (4), Válvulas EL 90
Nueve (9), Válvulas EB 91
Ocho (8), Válvulas EF 91
Dos (2), Válvulas 150 B 2
Tres (3), Válvulas 150 C 2
Trece (13), Válvulas SC C 81
Tres (3), Válvulas EC C 91
Cuatro (4), Válvulas EA A 91
Dos (2), Válvulas EB F 80
Dos (2), Válvulas 872 A
Dos (2) Válvulas 85 A 2
Tres (3), Válvulas 0 A 2
Tres (3), Válvulas 0 B 2
Tres (3), Válvulas 6 x 4
Cuatro (4), Válvulas 5 U 4 G
Una (1), Válvula 6085
Tres (3), Válvulas 4/1000
Cuatro (4), Diodos 0 A 74
Doce (12), Balastos 60 V. - T 25 -
Diez (10), Repuestos C. R. T. U. 14046|50|54|70|594|1571-4080/81-9153|55

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Oscar A. Montes.



DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la realización de un congreso.

DECRETO
Nº 2.438
Bs. As., 13|10|78

VISTO el Expediente S. E. E. Nº 651.203|77, mediante el cual el Instituto Argentino del Petróleo solicita se declare de interés nacional el 1er. Congreso Latinoamericano de Perforación, y

CONSIDERANDO:

Que la realización de dicho Congreso, en cuanto constituye el marco adecuado para evaluar el avance tecnológico en la materia y las perspectivas de aplicación en el campo de las actividades específicas de Latinoamérica, tiene indudable trascendencia dentro de los planes de desarrollo del país.

Que se ha fijado como objetivo principal del referido Congreso, el intercambio de ideas y experiencias de la especialidad perforación entre las empresas, profesionales y entidades que actúan como operadores o prestarias de servicios en Latinoamérica. Que al hacer extensiva la invitación para participar de las reuniones, a todas las empresas que actúan en ese ámbito especializado, el Instituto Argentino del Petróleo promueve la creación de condiciones adecuadas para una amplia, global y permanente información técnica.

Que dicho Congreso cuenta con el patrocinio de la Secretaría de Estado de Energía y de la Empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional el 1er. Congreso Latinoamericano de Perforación 1978 que se realizará en la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, del 27 de noviembre al 1º de diciembre de 1978.

Art. 2º — Los Ministerios del Poder Ejecutivo Nacional, sus organismos dependientes y las Empresas del Estado, prestarán en al medida de sus posibilidades la colaboración que la institución organizadora requiera a efectos de su mejor realización.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Oscar A. Montes.

CONTRATOS INTERNACIONALES

Apruébase la cesión de diversos contratos.

DECRETO
Nº 2.409
Bs. As., 12|10|78

VISTO el Expediente Nº 660.279|77, de la Secretaría de Estado de Energía, por el que se propicia la aprobación del proyecto de convenio a suscribir entre Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado y la Dirección de la Energía de la Provincia de Buenos Aires relativo a la cesión de los contratos números 305 y 306, celebrados entre la primera y la firma V|O Energomachexport de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y

CONSIDERANDO:

Que el Plan Nacional de Equipamiento para los Sistemas de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica prevé emplazar una central de seiscientos veinte (620) MW, en Bahía Blanca, la que estará equipada con dos (2) unidades de trescientos diez (310) MW que Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, adquirió a la firma V|O Energomachexport.

Que por Resolución Nº 46, de fecha 1º de febrero de 1978 de la Secretaría de Estado de Energía, se dispuso la transferencia onerosa de dichas unidades de la entidad nacional a la Dirección de la Energía de la Provincia de Buenos Aires, creándose una Comisión para proponer las modalidades de la misma.

Que los recaudos aconsejados por la precitada Comisión han sido plenamente cumplidos, por cuanto se ha llegado a un total acuerdo entre Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado y la Dirección de la Energía de la Provincia de Buenos Aires, se ha obtenido la aceptación del proveedor cedido y la Provincia de Buenos Aires, por Decreto Nº 1.400, de fecha 8 de agosto de 1978, ha autorizado a su organismo técnico competente a suscribir el contrato.

Que la transferencia a la Dirección de la Energía de la Provincia de Buenos Aires, enlaza cabalmente con la política de descentralización de servicios de la Nación a las provincias, patrocinada por el Ministerio de Economía, y su ejecución contribuirá a aliviar la carga financiera que pesa sobre el Presupuesto Nacional.

Que la contratación directa celebrada entre Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado y la Dirección de la Energía de la Provincia de Buenos Aires, tiende a dar cumplimiento al acuerdo comercial suscripto entre la Nación Argentina y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que fuera ratificado por Ley número 21.615.

Que se ha dado la intervención correspondiente al Consejo Federal de la Energía Eléctrica, de acuerdo con disposiciones de la Ley Nº 15.336, el que se ha expedido por Resolución Nº 81, de fecha 28 de julio de 1978. Que conforme a las previsiones legales vigentes, corresponde que el Poder Ejecutivo Nacional apruebe la decisión adoptada por Resolución SEE. Nº 46|78, que autorizó la instalación de la Central de 620 MW en Bahía Blanca, integrada a la Red Nacional de Interconexión y su operación conforme a directivas emanadas del Despacho Unificado de Cargas.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase la cesión de los Contratos Nros. 305 y 306, celebrados entre Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado y V|O Energomachexport de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, para la provisión de dos (2) unidades turbogeneradoras de trescientos diez (310) MW cada una, con las modificaciones introducidas por Resoluciones de Agua y Energía Eléctrica Nros. 14.944, de fecha 29 de noviembre de 1977 y 15.021 de fecha 29 de diciem-

bre de 1977, a la Dirección de la Energía de la Provincia de Buenos Aires, de conformidad al texto del acuerdo que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — El equipamiento objeto de esta transferencia será instalado en el Partido de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a fin de ser conectado a la Red Nacional de Interconexión, y su operación quedará sujeta a las directivas emanadas de. Despacho Unificado de Cargas.

Art 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Oscar A. Montes

Nota: Este decreto se publica sin anexos.

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

Apruébase lo actuado por la Comisión creada por el artículo 5º de la Ley Nº 21.612.

DECRETO
Nº 2.224
Bs As., 19|9|78

VISTO el expediente Nº 6991|77 del registro de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 21.612 y el informe elevado por la Comisión designada por Resolución Nº 421, de fecha 5 de setiembre de 1977, de la mencionada Secretaría de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Poder Ejecutivo Nacional convalidar lo actuado por dicha Comisión en cuanto a su dictamen respecto al saldo final operado entre el Estado Nacional y la Corporación Argentina de Productores de Carnes, con relación a las deudas contraídas entre ambas partes con motivo de la transferencia patrimonial, inversiones y explotación del Complejo Industrial Frigorífico Lisandro de la Torre.

Que es pertinente fijar la forma de pago que asegure el cumplimiento del referido dictamen en tiempo y forma.

Que para ello se hace necesario tener en cuenta las disponibilidades financieras del Tesoro de la Nación.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase lo actuado por la Comisión estatuida por el artículo 5º de la Ley Nº 21.612 en cuanto a la determinación del saldo final de deuda operada entre el Estado Nacional y la Corporación Argentina de Productores de Carnes, respecto de la transferencia patrimonial, inversiones y explotación del Complejo Industrial Frigorífico Lisandro de la Torre.

Art. 2º. — El saldo final de deuda alcanza a la suma de trescientos sesenta y siete millones cuatrocientos treinta mil setecientos veintidós pesos ($ 367.430.722) a favor de la Corporación Argentina de Productores de Carnes y en valores al 30 de setiembre de 1977.

Art. 3º. — La Secretaría de Estado de Hacienda abonará la deuda establecida en el artículo 2º, en diez (10) cuotas iguales mensuales y consecutivas a partir del mes de enero de 1979, aplicando al momento de su pago el régimen de actualización e intereses que estatuye el artículo 3º de la Ley Nº 21.612, respecto de las deudas a favor del Estado Nacional.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José A. Martínez de Hoz

DONACIONES

Acéptase el ofrecimiento de una pieza manuscrita.

DECRETO
Nº 2.445
Bs. As., 13|10|78

VISTO la presentación efectuada por el Licenciado don Mario Alberto Molins, y

CONSIDERANDO:

Que el presentante hace conocer su voluntad, así como la de sus hermanos don Edgardo y doña Luz María Molins, en cumplimiento del mandato de su extinto padre don W. Jaime Molins, de que por intermedio del Poder Ejecutivo Nacional, se haga entrega al Ejército de la República de Venezuela, a fin de constituirlo en depositario, de una pieza manuscrita que integra la biblioteca familiar de los nombrados.

Que la mencionada pieza contiene connotaciones vinculadas con el acervo patriótico de la Nación hermana, por lo que su entrega significará el cumplimiento de un deber de solidaridad continental.

Que el Archivo General de la Nación, al tomar la intervención que determina el artículo 17 de la Ley 15.930, manifiesta que no existe impedimento para acceder a lo solicitado.

Que en fecha próxima, el señor Comandante en Jefe del Ejército, visitará la República de Venezuela, siendo propicia tal ocasión para la entrega del manuscrito.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase el ofrecimiento efectuado por los señores Mario Alberto, Edgardo y Luz María Molins.

Art. 2º — Encomiéndase al señor Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General don Roberto Eduardo Viola, la entrega al señor Comandante General del Ejército de la República de Venezuela, de la pieza manuscrita a que hace referencia el primer considerando del presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

EMPRESTITOS

Apruébase un convenio.

DECRETO
Nº 2.423
Bs. As., 13|10|78

VISTO que la Ley Nº 21.757 autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a realizar las operaciones de crédito pertinentes que se financien con recursos provenientes del uso del crédito, y

CONSIDERANDO:

Que resulta oportuna la colocación en el mercado de capitales de la República Federal de Alemania de una segunda serie de títulos por (DM 150.000.000), ciento cincuenta millones de marcos alemanes a (10) diez años de plazo y a una tasa de interés del (6 1|2 %), seis con 50|100 por ciento.

Que la concreción de este empréstito constituye una manifestación del restablecimiento del crédito público en los medios financieros internacionales;

Que de este modo se tiende a sustituir financiación transitoria a corto plazo contraída durante 1978 por una a largo plazo a través del mercado internacional de capitales;

Que es procedente que el Poder Ejecutivo Nacional pueda eximir todos los instrumentos relacionados con el mencionado empréstito del impuesto sobre las ganancias de acuerdo con el artículo 20, inciso k) de la Ley Nº 20.628 (texto ordenado en 1977);

Por ello, y atento lo propuesto por el Banco Central de la República Argentina, en su carácter de Agente Financiero del Estado y Asesor Económico y Financiero del Poder Ejecutivo Nacional.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes el texto del "Convenio de Compra de Títulos" y las "Condiciones del Empréstito", anexos al presente decreto y que forman parte integrante del mismo, sobre emisión del "Empréstito Externo de la República Argentina 6 1|2 %, 1978|88" por un monto nominal de (D M 150.000.000), ciento cincuenta millones de marcos de la República Federal de Alemania, en títulos al portador, de la deuda externa del (6 1 2 %), seis con 50|100 por ciento de interés anual, a un plazo de (10) diez años.

Art. 2º — Exímese del impuesto a las ganancias, a las derivadas de los títulos del empréstito que se menciona en el artículo 1º del presente, conforme con lo dispuesto por el artículo 20, inciso k) de la Ley Nº 20.628 (texto ordenado en 1977). Asimismo, declárase exentos del impuesto de sellos, todos los instrumentos relacionados con el citado empréstito, en virtud de las facultades acordadas al Poder Ejecutivo por el artículo 50 de la Ley de Impuesto de Sellos (texto ordenado en 1977).

Art. 3º — Autorízase al señor Ministro de Economía de la Nación, doctor José Alfredo Martínez de Hoz, o al funcionario a quien aquél designe para este caso, para fijar el precio de colocación de los valores teniendo en cuenta las condiciones del mercado; firmar el "Convenio de Compra de Títulos" y el "Título General al Portador" (Certificado Provisorio); aprobar la nómina de bancos mencionada en el referido convenio, y firmar con el facsímil de su firma los títulos definitivos correspondientes a la emisión que se aprueba en el artículo 1º de este decreto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Oscar A. Montes.

HIPODROMOS

Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

Autorízase a afectar una suma de dinero para atender los gastos que ocasione la realización del Gran Premio Internacional República Argentina "Presidente Carlos Pellegrini".

DECRETO
Nº 2.327
Bs. As., 29|9|78

VISTO el expediente Nº 397.050|78 del registro de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, organismo a cuyo cargo se encuentra la Administración y Explotación del Hipódromo Argentino, mediante el cual solicita autorización para afectar la suma necesaria, a fin de atender los gastos que demande la organización de los Grandes Premios Internacionales República Argentina 1978, y

CONSIDERANDO:

Que las citadas competencias gravitan, por su jerarquía mundial y proyectan una imagen de constante progreso en lo que se refiere a la producción de Sangre Pura de Carrera en nuestro país.

Que estos encuentros fortalecen los vínculos existentes con los países hermanos, contándose en la oportunidad con las representaciones de Bolivia, República Federativa del Brasil, Chile, Paraguay, Perú y República Oriental del Uruguay.

Que tal suceso permitirá, dado la aceptación en el mercado internacional de los Sangre Pura de Carrera de nuestro país, el consiguiente ingreso de divisas.

Que además de procederse en reciprocidad con entidades similares sudamericanas, esas pruebas cuentan con singular atractivo.

Que con el propósito de otorgarle su debido realce, es procedente dotar a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, de los medios necesarios para la atención de los calificados huéspedes, teniendo en cuenta que ese Organismo podrá atender las erogaciones de que se trata, con créditos presupuestarios propios.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, a afectar hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos ($ 250.000.000), a fin de atender los gastos que demande la organización de los Grandes Premios Internacionales República Argentina 1978, a realizarse entre el 31 de octubre y el 7 de noviembre de 1978, cuya prueba principal lo constituye la disputa del Gran Premio Internacional República Argentina, "Presidente Carlos Pellegrini" a correrse el 5 de noviembre de 1978.

Art. 2º — La presente erogación será atendida con cargo a la Función 30, Programa 040, Jurisdicción 80, Carácter 1359, Cuenta Especial Nº 326, Partida Principal 1220, para el ejercicio 1978.

Art. 3º — La Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos deberá observar en la atención de las delegaciones que se invitan a estas justas y sus gastos conexos, las pautas de austeridad emanadas del Poder Ejecutivo Nacional y demás disposiciones legales vigentes.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.

JUSTICIA

Renuncia.

DECRETO
Nº 2.413
Bs. As., 12|10|78

VISTO las facultades otorgadas por el artículo 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y el Expediente Nº 32.595|78 del registro del Ministerio de Justicia,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Eduardo Gallardo (Mat. Nº 283.369), al cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital Federal, Juzgado Nº 42.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Julio A. Gómez

JUSTICIA

Renuncia.

DECRETO
Nº 2.414
Bs. As., 12|10|78

VISTO las facultades otorgadas por el artículo 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y el Expediente Nº 33.061|1978 del registro del Ministerio de Justicia.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor D. Clemente Sañudo Freyre (Mat. Nº 2.399.749), al cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal —Juzgado Nº 5—.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Julio A. Gómez

JUSTICIA

Renuncia.

DECRETO
Nº 2.415
Bs. As., 12|10|78

VISTO las facultades otorgadas por el artículo 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y el Expediente Nº 33.007|1978 del registro del Ministerio de Justicia.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Acéptase, a partir del 1º de noviembre de 1978, la renuncia presentada por el señor doctor D. Carlos Ramón Cornejo (Mat. Nº 2.329.947), al cargo de Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal —Juzgado Nº 18—.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Julio A. Gómez

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Promuévense a diversos funcionarios a nuevos cargos.

DECRETO
Nº 2.437
Bs. As., 13|10|78

VISTO el Expediente Nº 10.868|977 del Registro de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería por el cual se gestiona la cobertura de cuatro (4) cargos de Categoría 24 correspondientes a las funciones de Directores Generales de: Servicio Nacional de Semillas; Servicio Nacional de Laboratorios de Productos Ganaderos; y Dirección General de Asuntos Jurídicos, como asimismo a la función de Director Nacional de Fauna Silvestre; y

CONSIDERANDO:

Que a tal fin se han evaluado las condiciones de idoneidad de los posibles candidatos, a efectos de preservar el fiel cumplimiento de las funciones que se les encomendarán.

Que los referidos cargos se encuentran exceptuados de las disposiciones del artículo 1º del Decreto Nº 386 de fecha 26 de noviembre de 1973.

Por ello y atento lo determinado en el artículo 1º del Decreto Nº 2.584 del 3 de setiembre de 1977,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Promuévense en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería a cargos de la Categoría 24 para cumplir las funciones que en cada caso se indican, a las siguientes personas: Director General del Servicio Nacional de Semillas: ingeniero agrónomo Dn. Roberto Vicente Manciro, M.I. Nº 0.432.099; Director General del Servicio Nacional de Laboratorios de Productos Ganaderos: doctor Dn. Victoriano Cayetano Tolosa, M.I. Nº 7.720.392; Director General de Asuntos Jurídicos: doctor Roberto Cayetano Cleardo, M.I. Nº 4.223.086; Director Nacional de Fauna Silvestre: doctor Dn. Eduardo Otili González Ruiz, M.I. Nº 7 795.517.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica.

Trasládanse y promuévense a diversos funcionarios.

DECRETO
Nº 2.440
Bs. As., 13|10|78

VISTO el Expediente Nº 42.006|78 del registro de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, y

CONSIDERANDO:

Que por dicho actuado se da cuenta de la necesidad del servicio de disponer la cobertura del cargo de Consejero Financiero de la Representación Financiera de la República Argentina en Europa, que se encuentra vacante.

Que en el caso se estima conveniente disponer la asignación de las responsabilidades que el mismo importa, en el funcionario categoría 24, doctor D. Dante Simone, que actualmente ocupa similar cargo en la Representación Financiera en Estados Unidos y Canadá.

Que la circunstancia enunciada produce la carencia de conducción del correspondiente al de Consejero Financiero en Estados Unidos y Canadá, por lo que procede preverlo, proponiéndose para tal fin al funcionario, categoría 23, licenciado D. Juan Carlos Iarezza, actualmente Coordinador Financiero de la misma representación, en el entendimiento que sus conocimientos y especialización en la materia factibilizarán el cumplimiento del cometido que tiene asignado.

Que los cargos de que se trata integran la estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica aprobada por Decreto Nº 3.592 de fecha 30 de noviembre de 1977, encontrándose exceptuados de las previsiones del Decreto Nº 386 de fecha 26 de noviembre de 1973, en función de lo establecido en el inciso 1º del artículo 3º.

Que el caso en tratamiento encuadra en la facultad prevista por el artículo 86 inciso 10, de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Trasládase al Consejero Financiero de la Representación Financiera de la República Argentina en Estados Unidos y Canadá, doctor D. Dante Simone (M.I. Nº 5.195.943), categoría 24, a la Representación Financiera de la República Argentina en Europa, asignándosele la función de Consejero Financiero, en igual nivel escalafonario y agrupamiento de la Unidad Ministro de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica.

Art. 2º — Promuévese a la categoría 24, Agrupamiento Administrativo d) Personal Superior, en la Unidad Ministro de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, con funciones de Consejero Financiero de la Representación Financiera de la República Argentina en Estados Unidos y Canadá, al licenciado D. Juan Carlos Iarezza (L.E. Nº 4.394.567), quien revista en la categoría 23 del mismo agrupamiento.

Art. 3º — Los funcionarios que determinan los artículos precedentes, en razón de la función asignada, quedan comprendidos en las previsiones del Decreto número 6.892 de fecha 4 de noviembre de 1968, con el rango de Ministros Plenipotenciarios de Primera Clase.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto será atendido con cargo a los créditos asignados a la Jurisdicción 50, Ministerio de Economía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Oscar A. Montes.

SERVICIO EXTERIOR

Designación.

DECRETO
Nº 2.428
Bs. As., 13 10 78

VISTO el placet concedido y atento a razones del servicio diplomático,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Arabia Saudita D. Juan Manuel Figuerero Antequeda sin perjuicio de sus actuales funciones y en igual carácter, en el Estado de Bahrein.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

SERVICIO EXTERIOR

Designación.

DECRETO
Nº 2.430
Bs. As., 13 10 78

VISTO el placet concedido y atento a razones del servicio diplomático.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Federal de Alemania, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Roberto Enrique Guyer.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

SEGURIDAD NACIONAL

Dispónese la expulsión de un ciudadano boliviano.

DECRETO
Nº 2.444
Bs. As., 13 10 78

VISTO el expediente número 173.443|77 del registro de la Dirección Nacional de Migraciones y

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano boliviano don Julio González Miranda con residencia permanente en el país, ha sido condenado en sede judicial a la pena de tres años de prisión y veinte mil pesos de multa, por resultar autor del delito de rufianería, artículo 127 bis del Código Penal, Ley 21.338.

Que la naturaleza dolosa del delito cometido así como la fecha de comisión del mismo, hacen que la conducta del causante quede comprendida dentro de las prescripciones de la ley número 21.259 en su artículo 1º, inciso "b" lo que lleva a decretar la expulsión del mismo, en razón de haber infringido las leyes del país que le concediera generosa hospitalidad.

Que a fs. 26 la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior ha emitido dictamen sustentando el criterio antes expuesto.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese la expulsión del país del ciudadano boliviano don Julio González Miranda, la cual se hará efectiva una vez que el causante deje de estar a disposición de la justicia.

Art. 2º — Ordénase la detención de don Julio González Miranda por razones de seguridad y al sólo efecto de ejecutar la medida dispuesta por el artículo 1º.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

SOCIEDADES COMERCIALES

Fíjase nuevo monto de acuerdo a lo que establece la Ley número 19.550.

DECRETO
Nº 2.317
Bs. As., 29|9|78

VISTO: Lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley Nº 21.304 y

CONSIDERANDO:

Que dicha ley prevé que el Poder Ejecutivo Nacional tiene la facultad de actualizar el monto mínimo del capital social de las sociedades incluidas en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley Nº 19.550.

Que los estudios efectuados por la Inspección General de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia de la Nación, muestran la conveniencia de proceder a dicha actualización con lo que se agilizará la labor del citado organismo y se facilitarán los trámites de las sociedades por acciones.

Que ello no importa mengua de las facultades de fiscalización externa conferidas por la Ley Nº 19.550.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Fíjase en quinientos millones de pesos ($ 500.000.000), el monto del capital social a que se refiere el inciso 2º del artículo 299 de la Ley Nº 19.550.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 2.355 — Bs. As., 6|10|78. Ratifícase el convenio suscripto con fecha 4 de noviembre de 1977, entre el Ministerio de Bienestar Social y la Municipalidad de Ayacucho, que como Anexo I, forma parte del presente.

DECRETO Nº 2.385 — Bs. As., 9|10|78. Apruébase la licitación pública Nº 63|78, realizada el día 13 de julio ppdo., con el objeto de contratar la adquisición de equipos para la atención pediátrica, solicitados por la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia, así como la adjudicación propiciada a favor de: Medix I. C. S. A.



RESOLUCIONES

Secretaría de Deportes y Turismo

ADHESIONES OFICIALES

Declárase a una ciudad Fiesta Nacional de la Frutilla.

RESOLUCION
Nº 547

Bs. As., 11|10|78

VISTO el T.I. Nº 200.756|78 agregado T.I. Nº 201.060|78, el Decreto número 1.614|75, la Resolución Nº 273|75, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Turismo de la Provincia de Santa Fe, solicita se designe a la ciudad de Coronda, Departamento San Gerónimo, como sede de la "Fiesta Nacional de la Frutilla", cuya celebración se efectuará entre los días 13 y 19 de noviembre de 1978.

Que la trascendencia y jerarquía alcanzada por este acontecimiento en anteriores realizaciones lo convierten en una de las atracciones turísticas de mayor relevancia.

Que han sido cumplimentados los requisitos establecidos por la Resolución Nº 273|75 —SET—, para el otorgamiento de "Fiesta Nacional" a dicho acontecimiento.

Por ello,

El Secretario de Deportes y Turismo
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la ciudad de Coronda, Departamento San Gerónimo, Provincia de Santa Fe, sede de la "Fiesta Nacional de la Frutilla", cuya celebración se efectuará entre los días 13 y 19 de noviembre de 1978.

Art. 2º — Establécese que la Dirección General de Turismo de la Provincia de Santa Fe y la Comisión Municipal de Turismo de Coronda, serán los responsables de la programación, organización y ejecución de los actos celebratorios.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Barbieri.

Secretaría de Desarrollo Industrial

DESARROLLO INDUSTRIAL

Declárase a una firma comprendida en el régimen de la Ley número 21.608.

RESOLUCION
Nº 645

Bs. As., 13|10|78

VISTO el Expediente S.E.D.I. número 67.226|76, por el que la firma "Compañía Metalúrgica Austral Argentina S.A.C.I. y F.", solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto número 1.239|76, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial para su planta industrial instalada en Barrio Don Bosco - Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que del análisis practicado por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete conforme a lo establecido en el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que la presente resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 21.608 y el artículo 18 del Decreto Nº 2.541|77.

Por ello,

El Secretario de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Compañía Metalúrgica Austral Argentina S.A.C.I. y F.", con domicilio legal en la calle Lavalle Nº 1430, piso 6º, Capital Federal, comprendida en el régimen del Decreto Nº 1.239, del 8 de julio de 1976, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial, para su planta industrial destinada a la fabricación de zinc electrotérmico en Barrio Don Bosco, Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Art. 2º — La empresa se obliga a mantener su capacidad de producción de deicioche mil toneladas (18.000 t.) por año en turnos de trabajo de horario continuo durante trescientos sesenta (360) días por año.

Art. 3º — La beneficiaria se obliga a mantener un volumen mínimo de producción anual conforme al siguiente cuadro:

Año	Plan de Producción
1	15.000 t.
2	15.000 t.
3	18.000 t.
4	18.000 t.
5	18.000 t.

Art. 4º — La citada firma deberá mantener en su planta industrial un número mínimo de trescientas veintitrés (323) personas, en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 5º — La beneficiaria se obliga a adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar.

Art. 6º — La beneficiaria suministrará a las Secretarías de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y de Transporte y Obras Públicas, Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental, en los plazos que las mismas determinen las informaciones que se soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones y el ejercicio de los derechos establecidos a través de la presente resolución.

Art. 7º — Otórganse a la firma "Compañía Metalúrgica Austral Argentina S. A. C. I. y F." los siguientes beneficios:

a) Impuesto a las ganancias o del que lo sustituya o complemente:

Deducción, por los ejercicios fiscales que se cierren desde el 8 de julio de 1976, hasta el 31 de diciembre de 1985, del monto imponible de la actividad promovida, en los porcentajes que a continuación se determinan y de acuerdo a la escala máxima de desgravación que fija el artículo 7º, inciso 2) (Area b), Decreto Nº 1.239|76.

1. El ciento por ciento (100 %) de los montos invertidos en la construcción o ampliación de viviendas en la región, destinadas a personal en relación de dependencia y a su familia, en la forma prescripta por el artículo 6º, inciso a), apartado 1 del Decreto Nº 1.239|76.
2. El sesenta y cinco por ciento (65 %) de los montos efectivamente abonados a personas radicadas en la región y afectadas a la actividad que se promueve en concepto de sueldos, salarios, jornales y sus correspondientes cargas sociales, honorarios y mano de obra por servicios, sin perjuicio de la deducción que les corresponda efectuar por dichos conceptos en el carácter de gastos por aplicación del principio general establecido en el artículo 86 de la Ley Nº 20.628, conforme lo establecido por el artículo 6º, inciso a), apartado 2 del Decreto Nº 1.239|76.
3. El setenta y cinco por ciento (75 %) de los montos invertidos en bienes de uso vinculados a la actividad industrial promovida, radicados o instalados en la región conforme el Decreto número 1.239|76, artículo 6º, inciso a), apartado 3. El monto invertido en Bienes de Uso, será deducible en el ejercicio fiscal respectivo, salvo observación expresa de la Autoridad de Aplicación. Al efecto la empresa deberá presentar a la Autoridad de Aplicación el listado respectivo y el monto invertido dentro de los noventa (90) días corridos de finalizado su ejercicio fiscal.
4. El ciento por ciento (100 %) de la participación de los técnicos, empleados y obreros en las ganancias de la empresa promovida, en los términos del artículo 6º, inciso a), apartado 4 del Decreto Nº 1.239|76.

b) Impuesto al valor agregado, o del que lo sustituya y|o complemente:

1. Liberación del ciento por ciento (100 %) según lo estblece la escala del artículo 7º, inciso 2) (Area b) del Decreto Nº 1.239|76, del impuesto resultante a que se refiere el artículo 16 de la Ley Nº 20.631 sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal hasta el 31 de diciembre de 1985 desde la entrada en vigencia del Decreto Nº 1.239|76, en la forma prescripta por el artículo 6º, inciso b) apartados 1 y 5 de este último decreto.
2. Liberación del impuesto al valor agregado y|o del que lo sustituya o complemente, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de la Ley Nº 20.631, a los productores de bienes de uso, sus partes, repuestos y accesorios y de materias primas o semielaboradas localizados en la región comprendida en el Decreto número 1.239|76, desde la fecha de vigencia del citado decreto y hasta el 31 de diciembre de 1985, en la forma prescripta por el artículo 6º, inciso b), apartados 2, 4 y 5 del Decreto Nº 1.239|76.
3. Liberación del impuesto al valor agregado y|o del que lo sustituya y|o complemente sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de la Ley Nº 20.631, a las empresas no localizadas en la región comprendida en el Decreto Nº 1.239|76, que vendan bienes de uso a instalarse en la región vinculados al proceso productivo, sus partes, repuestos y accesorios y materias primas o semielaboradas de origen nacional, por el monto del débito fiscal resultante de las ventas que realicen a la beneficiaria según la escala consignada en el apartado 3 del inciso b) del artículo 6º del Decreto Nº 1.239|76, desde la fecha de vigencia del mismo y hasta que la Autoridad de Aplicación determine que dichos productos deben ser adquiridos en la región conforme las prescripciones del artículo 6º, inciso b) apartados 3, 4 y 5 del Decreto Nº 1.239|76.

Art. 8º — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto a que se refiere esta resolución se regirán por la Ley Nº 21.608, de su Decreto Reglamentario General Nº 2.541|77, por el régimen reglado por el Decreto número 1.239|76 y por la presente resolución.

Art. 9º — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma "Compañía Metalúrgica Austral Argentina S. A. C. I. y F.", constituye domicilio especial en la calle Lavalle 1430, piso 6º, Capital Federal, siendo competente para el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 10. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

Art. 11. — Dentro del plazo de sesenta (60) días a contar de la notificación de la presente resolución, la beneficiaria deberá cumplimentar los recaudos de orden jurídico establecidos a fs. 315 del expediente S.E.D.I. Nº 67.226|76. El incumplimiento de esta obligación, dará lugar a la aplicación de las sanciones que corresponda conforme lo establecido en la Ley Nº 21.608 y sus normas reglamentarias.

Art. 12. — Remítase copia de la presente resolución a la Dirección General Impositiva y a la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

Art. 13. — Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Podestá.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto Nacional a las aeronaftas y demás combustibles empleados en la aviación.

Precios básicos que rigen desde los días 16 y 17 de agosto de 1978, respectivamente.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.085

Bs. As., 21|9|78

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Estado de Energía —Dirección Nacional de Combustibles— ha hecho conocer a esta Dirección General los nuevos precios básicos de los aerocombustibles, establecidos de acuerdo con lo previsto en la Resolución Nº 186|73 de la ex Subsecretaría de Energía.

Que dichos precios básicos deben ser de conocimiento público a fin de posibilitar a los responsables el correcto ingreso de los gravámenes dispuestos para tales productos en el artículo 54 de la Ley de Impuestos Internos, texto ordenado en 1977.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones,

El Director General (Sustituto)
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Los responsables de los gravámenes establecidos por el artículo 54 de la Ley de Impuestos Internos, texto ordenado en 1977, para las aeronaftas y demás combustibles empleados en la aviación, deberán tener en cuenta para el ingreso de los mismos los siguientes precios básicos:

AERONAFTAS

Desde la cero (0) hora del día 16 de agosto de 1978:

De 80|87 octanos, por litro ...	$ 247,818
De 100|130 octanos, por litro .	„ 278,233
De 115|145 octanos, por litro .	„ 280,429

AEROQUEROSENES

Desde la cero (0) hora del día 17 de agosto de 1978:

J.P.1, por litro	$ 72,017
J.P.4, por litro	„ 72,017

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuestos internos - Tabacos.

Habilitación como zona tabacalera del Departamento Molinos, de la Provincia de Salta.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.091

Bs. As., 13|10|78

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se solicita la incorporación del Departamento Molinos de la Provincia de Salta a las zonas tabacaleras del país;

Que la información emanada de autoridad competente estima conveniente hacer lugar a lo peticionado teniendo en cuenta el incremento que está tomando en dicha zona el cultivo del tabaco tipo oriental.

Por ello, atento a lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 7º de la Ley Nº 11.683 texto ordenado en 1974 y sus modificaciones

EL Director General (Sustituto)
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Art. 1º — Sustitúyese el inc. c) del artículo 3º de "Tabacos" de las Normas Generales complementarias de la Reglamentación de Impuestos Internos (Resolución General Nº 991), modificado por la Resolución General Nº 1.829, por el siguiente:

c) En la Provincia de Jujuy, los Departamentos de Capital, El Carmen, San Antonio, San Pedro, Ledesma y Santa Bárbara, y en la Provincia de Salta, los Departamentos de Anta, Cachi, Caldera, Campo Santo, Capital, Cerrillos, Chicoana, Guachipas, La Viña, Metán, Rosario de Lerma y Molinos.

Art. 2º — Regístrese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto a las ganancias.
Régimen de retenciones sobre rentas del trabajo personal en relación de dependencia.
Resolución General Nº 2.045. Artículo 5º. Importes a considerar durante el mes de noviembre de 1978.

RESOLUCION
GENERAL
Nº 2.090

Bs. As., 13|10|78

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 25, tercer párrafo, de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977, corresponde actualizar mensualmente —con carácter provisorio— los importes a que se refieren los artículos 22, 23, 74, inciso b) y los tramos de la escala prevista en el artículo 83 de la misma, sobre la base de la variación del índice de precios al por mayor, nivel general.

Por ello, de acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Estudios, lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones,

El Director General (Sustituto)
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — A los fines previstos en el artículo 5º de la Resolución General Nº 2.045, para los pagos que se efectúen durante el transcurso del mes de noviembre del presente año, serán de aplicación los importes correspondientes a las deducciones a que se refieren los artículos 22, 23 y 74, inciso b), de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977, y los tramos de la escala contenida en el artículo 83 de la misma, que se consignan en planilla anexa a la presente, actualizados provisionalmente para el mes de octubre de 1978.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure.

ANEXO A LA RESOLUCION GENERAL Nº 2.090

MES DE RETENCION

Concepto	Noviembre de 1978	
	Anual	Mensual
A) Ganancia no Imponible (Art. 23, inciso a), Ley de Impuesto a las Ganancias, t. o. en 1977)	2.750.388	229.199
B) Deducción por cargas de familia (Art. 23, inc. b), Ley de Impuesto a las Ganancias, t. o. en 1977)		
1) Entradas netas	2.750.388	229.199
2) Cónyuge	641.760	53.480
3) Hijo	427.848	35.654
4) Otras cargas	427.848	35.654
C) Deducción Especial (Art. 23, inc. c), Ley de Impuesto a las Ganancias, t. o. en 1977)	2.291.988	190.999
D) Primas de Seguro (Art. 74, inc. b), Ley de Impuesto a las Ganancias, t. o. en 1977)	366.720	30.560
E) Gastos de Sepelio (Art. 22, Ley de Impuesto a las Ganancias, t. o. en 1977)	366.720	30.560

ESCALA DEL IMPUESTO (ART. 83, LEY DE IMP. A LAS GANANCIAS T. O. en 1977)

Ganancias Netas Imponibles Anuales		Pagarán		
De más de $	A $	$	Más el %	Sobre el excedente de $
0	458.397	—	7	0
458.397	1.069.593	32.088	8	458.397
1.069.593	1.680.789	80.983	9	1.069.593
1.680.789	2.444.784	135.991	10	1.680.789
2.444.784	3.361.578	212.391	11	2.444.784
3.361.578	4.583.970	313.238	12	3.361.578
4.583.970	5.806.362	459.925	13	4.583.970
5.806.362	7.639.950	618.836	15	5.806.362
7.639.950	9.931.935	893.874	17	7.639.950
9.931.935	12.223.920	1.283.512	19	9.931.935
12.223.920	14.515.905	1.718.989	21	12.223.920
14.515.905	17.571.885	2.200.306	23	14.515.905
17.571.885	21.391.860	2.903.181	26	17.571.885
21.391.860	25.211.835	3.896.375	29	21.391.860
25.211.835	29.031.810	5.004.167	32	25.211.835
29.031.810	33.615.780	6.225.559	35	29.031.810
33.615.780	38.199.750	7.830.949	38	33.615.780
38.199.750	45.839.700	9.572.857	41	38.199.750
45.839.700	—	12.705.236	45	45.839.700

Instituto Nacional de Vitivinicultura

VITIVINICULTURA

Libérase la totalidad del volumen de vino de mesa bloqueado por la Ley Nº 21.693.

RESOLUCION
Nº 337

Mdza. 9|10|78

VISTO la Ley Nº 21.693 de fecha 30 de noviembre de 1977, mediante la que se estableció, con carácter de emergencia para todo el país, un régimen de bloqueo de vinos de mesa, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 5º de la mencionada ley, el Instituto Nacional de Vitivinicultura está facultado para ir modificando el volumen de vino de mesa bloqueado, de manera tal, que al finalizar el término de vigencia de la misma quede restablecida la libre comercialización de todos los productos vitivinícolas.

Que del estudio de las tendencias del mercado comercial de vinos, se ha podido establecer una paulatina y sostenida propensión al libre desenvolvimiento de la etapa de ventas por traslado.

Que como consecuencia de ello se nota una cierta retracción en la oferta de acuerdo con los requerimientos de la demanda, como lo requiere la situación del mercado, para mantener la fluidez en la comercialización y normal abastecimiento de vinos.

Que la medida que se dispone coincide con los meses del año en que históricamente se incrementa la salida de vinos al consumo, lo que puede significar un desequilibrio entre la oferta y la demanda.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Leyes Nros. 14.878 y 21.693 y el Decreto Nº 1.746|77,

El Interventor en el
Instituto Nacional de Vitivinicultura
Resuelve:

1º — Liberar la totalidad del volumen de vino de mesa bloqueados a partir de la cero (0) hora del día 10 de octubre de 1978 de las provincias de Mendoza, San Juan, Río Negro y Neuquén.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Juan E. Vacca.



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 1.794 — Bs. As., 25|8|78.
Ratificar las Leyes Nros. 3.669, 3.676, 3.670, 3.671, 3.672, 3.673 y 3.752, sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia de La Rioja. Ratificar la Ley Nº 3.676, sujeta a la condición que el señor Gobernador sancione una ley por la cual se derogue el artículo 12 del anexo I que contiene la misma.

RESOLUCION Nº 1.879 — Bs. As., 4|9|78.
Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero a sancionar y promulgar una ley de creación del Patronato de Liberados en la Provincia.

RESOLUCION Nº 1.880 — Bs. As., 4|9|78.
Convalidar y ratificar la Ley Nº 8.133, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, modificatoria de la Ley Nº 6.401, Estatuto y Escalafón para profesionales universitarios de la sanidad.

RESOLUCION Nº 1.881 — Bs. As., 4|9|78.
Ratificar la Ley Nº 1.197, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Cruz, referente al Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos para el ejercicio 1978.

RESOLUCION Nº 1.882 — Bs. As., 4|9|78.
Convalidar y ratificar la Ley Nº 5.266, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Salta, por la que autoriza al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social, a adquirir leche en polvo con destino al Programa de Nutrición a efectuarse en el Departamento de los Andes, Iruya y Santa Victoria por un monto de trescientos millones de pesos.

RESOLUCION Nº 1.883 — Bs. As., 4|9|78.
Ratificar la Ley Nº 5.286, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Salta, que modifica el Código Procesal Penal de esta Provincia.

RESOLUCION Nº 1.884 — Bs. As., 4|9|78.
Ratificar las Leyes Nros. 3.883 y 3.884, sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia de San Luis, en lo relativo al Código Tributario y Ley Impositiva.

RESOLUCION Nº 1.885 — Bs. As., 4|9|78.
Ratificar la Ley Nº 1.092, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Neuquén que se refiere al Presupuesto General y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1978. Dicha ratificación queda condicionada al dictado por la provincia de una ley por la cual se derogará el segundo párrafo del artículo 10, de la Ley número 1.092.

RESOLUCION Nº 1.886 — Bs. As., 4|9|78.
Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de la Rioja, a sancionar y promulgar una ley, por la que se derogan las Leyes Nros. 3.473 y 3.477 y los Decretos Nros. 39|75; 43|75; 4.056|75 y 2.727|75.

RESOLUCION Nº 1.889 — Bs. As., 4|9|78.
Ratificar la Ley Nº 3.436, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Corrientes, por la cual se modificará la Ley Nº 3.332 sobre enjuiciamiento de magistrados y funcionarios judiciales.

RESOLUCION Nº 1.890 — Bs. As., 5|9|78.
Convalídase y ratifícase la Ley número 4.259, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Mendoza, por la cual se establece un nuevo régimen para el Impuesto sobre los Ingresos Brutos a partir del 1º de enero de 1978.

RESOLUCION Nº 1.891 — Bs.As., 6|9|78
Ratificar las Leyes números 2.233, 2.234, 2.235, 2.238, 2.239, 2.240 y 2.241 sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia del Chaco. — La Ley 2.233, se refiere a las Remuneraciones del Personal administrativo y Técnico de la Administración, la ley 2.234, incrementa las asignaciones familiares, la Ley 2.235 fija los sueldos básicos y gastos de representación para las Autoridades Superiores del Poder Ejecutivo, sus organismos descentralizados y del Tribunal de Cuentas, la Ley 2.238, fija los sueldos para el personal de Vialidad, la Ley 2.239 establece el sueldo mínimo y el valor del punto del Personal Docente, la Ley 2.240 fija los sueldos básicos para el personal de seguridad, la Ley 2.241 fija las escalas de remuneraciones para el Personal del Poder Judicial.

RESOLUCION Nº 1.892 — Bs. As., 6|9|78
Ratificar la Ley número 621, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Formosa, de Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos para el corriente año fiscal.

RESOLUCION Nº 1.912 — Bs. As., 13|9|78.
Ratificar la Ley número 6.191, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, por la que se exime del pago de la tasa de justicia a los juicios de adquisición del dominio por posesión veinteañal de inmuebles ubicados en la Ciudad de Federación y zona de influencia de las obras de Salto Grande. — Asimismo se las declara exentas del pago del Impuesto de Sellos.

RESOLUCION Nº 1.913 — Bs. As., 13|9|78.
Convalidar y ratificar la Ley número 4.544, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero por la cual se suspende para el período fiscal 1977 la aplicación de las valuaciones rurales que la Ley Impositiva Nº 3.545, reformada por la Nº 4.440, establecía.

RESOLUCION Nº 1.915 — Bs. As., 13|9|78.
Convalidar y ratificar la Ley Nº 848, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de La Pampa, por la que se modifica parcialmente la Nº 638 que rige la estructura orgánica y funcional del Servicio Médico Previsional de esa Provincia.

RESOLUCION Nº 1.916 — Bs. As., 13|9|78
Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, a sancionar y promulgar una ley por la que se reconoce a favor del Colegio de Médicos de Santiago del Estero el derecho a percibir la suma de pesos dos millones ($ 2.000.000) en concepto de pago de facturación complementaria por órdenes médicas, correspondientes a los servicios del mes de agosto de 1977, prestados a los afiliados del I.O.S.E.P.

RESOLUCION Nº 1.917 — Bs. As., 13|9|78.
Ratificar la Ley Nº 1.209, sancionada y pomulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Cruz, por la cual instrumenta para el presente años fiscal las alicuotas y nuevos montos fijos del impuesto a los Actos y Operaciones celebrados a Título Oneroso.

RESOLUCION Nº 1.935 — Bs. As., 13|9|78
Convalidar y ratificar la Ley número 1.302, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Río Negro, por la cual se fijan las alicuotas básicas y diferenciadas e importes mínimos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para el año 1978.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

RESOLUCION Nº 1.435 — Bs. As., 31|8|78.
Promover en este Ministerio, en el agrupamiento Administrativo, en las Categorías y Organismos que en cada caso se determina al personal que se detalla en los Anexos I: A categoría 23 de categoría 22: Lavalle Cobo, Hernán Jorge Ricardo León, Supervisor Sectorial, de D. G. Política Exterior a Subdirector Gral. de Control de Gestión; Río, Federico Alberto, Supervisor Sectorial de D. G. Consejería Legal a Subdirector General de Consejería Legal; Casanegra, Juan Carlos Alejandro,

pervisor Sectorial de D. G. A. Justicos a Subdirector Gral. de la Unidad Sectorial de la Reforma Administrativa, y al personal comprendido en los Anexos II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, que forman parte integrante de la presente resolución.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

RESOLUCION Nº 608 — Bs. As., 3|10|78.

Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Química Hoechst, S. A. y Hoechst, A. G., inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología, bajo el Nº 1.186, hasta el 31 de diciembre de 1979.

RESOLUCION Nº 609 — Bs. As., 3|10|78.

Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Juan Minetti, S. A. y KHD Industrieanlagen A. G. Humboldt Wedag, obrante en el Expediente Nº 18.064|78.

CONCURSOS

NUEVOS

COLEGIO DE ESCRIBANOS
Capital Federal
República Argentina

Llámase a concurso de oposición y antecedentes para la provisión de titulares a dieciséis registros notariales de la Capital Federal en los términos y condiciones de la Ley Nº 12.990 (t. o. 14.054) y Decreto reglamentario Nº 26.655|51.

Podrán participar los escribanos matriculados al 27 de setiembre de 1978. Las inscripciones se recibirán hasta el 13 de noviembre de 1978.

Inscripción, informes, reglamento y temario: Callao 1542.

$ 66.000.— e.18|10 Nº 6.011 v.7|11|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIO DE METROLOGIA DE CORDOBA

Por dos (2) días llámase a Concurso de Precios Nº 11|78, para la adquisición de: "Comparadores electrónicos y accesorios para ser utilizados en metrología mecánica".

Apertura: 14|11|78 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e.18|10 Nº 23.401 v.19|10|78

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Empresa del Estado

Concurso de precios Nº 89|78: Para la construcción de tres (3) muertos de amarre para buques de ultramar en las Unidades I, II, III, de la Junta Nacional de Granos, Puerto Rosario.

Apertura: 13|11|78. 15 horas

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento. Av. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Sub-Suelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, Planta baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Rosario, Av. Belgrano 341, Rosario, Santa Fe, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

Valor del pliego: $ 10.000,00.

Presupuesto oficial estimado: pesos 3.471.984,00.

e.2|10 Nº 22.936 v.20|10|78

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Bs. As.
18 DE AGOSTO DE 1978
Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.432.291 — Ut Sint Unum. — Nº 2, Bs. As., Cap., VII|78.
1.432.292 — La Voz del Foro. — Nº 3.560|70, Bs. As., Cap., VII|78.
1.432.293 — La Voz Nueva Apostólica. — Nº 268|69, Bs. As., Cap., VII|78.
1.432.294 — Acción Solidaria. — Nº 2, Río Negro-Cipolletti, VII|78
1.432.295 — Argentina Forestal. — Nº 320, Bs. As., Cap., VII|78.
1.432.296 — Argentina Presenta. — Nros. 2|4, Bs. As., Cap., VII|78.
1.432.297 — Autoclub. — Nº 97, Bs. As., Cap., VII|78.
1.432.298 — Boletín Mensual. — Nros. 43|44, Bs. As., Cap., VII|78.
1.432.299 — Cámara Argentina de Tintorerías. — Nº 457, Bs. As., Cap., VII|78.
1.432.300 — El Caminante. — Nº 22, Bs. As., VII|78, Ramos Mejía.

Inscriptas

1.432.321 — Noticias de Lomas de Zamora. — Mens., a|I, Nº 2. Prop. dir.: Hugo Eduardo Bento Bs. As., 1|78, L. de Zamora.
1.432.336 — Basic Technical English. — Esc. Técn B|I Ilustr., aut.: Haydée Jorgelina Rosales, 1ª ed. Auts.: Juana Vives de Maggi, María de las Mercedes Morello de Romero, y|o edit.: Julio E. Romero Ediciones, Córdoba, VII|78, Villa María.
1.432.404 — Observaciones sobre la tortura. — Aut.: Pietro Verri. — Trad.: Manuel de Rivacoba y Rivacoba. — Edt.: Depalma, Bs. As., XII|77.
1.432.412 — Empleo y Desarrollo de Personal. — Aut.: Jaime Maristany. — Edit.: Layetana Ediciones, Bs. As., VI|78
1.432.413 — Condorito — Mens., a|2. — Nº 18. — Prop.: Edt. Tucumán. — Dir.: Salvador Schifer, Bs. As., Cap., VII|78.
1.432.414 — Tribilín, quinc. — Nº 306 (37). Prop.: Pincel. — Distrib.: José Harrison, Chile. Santiago de Chile, VI|78.
1.432.415 — Tío Rico. — Prop.: Pincel, quincenal. — Nº 289 (36). Dir., Distrib.: José Harrison, Santiago de Chile, Chile, VI|78.
1.432.416 — Mickey, quincenal, Nº 82 (35). — A-Distrib.: José Harrison. — Prop.: Pincel. Chile, Santiago de Chile, VI|78.
1.432.417 — Patolandia, quincen., Nº 23. Prop.: Pincel. Distrib.: José Harrison, Chile, Santiago de Chile, VI-78.
1.432.418 — Pato Donald Juniors, quinc. — Nº 88 (31). Prop.: Pincel. — Distrib.: José Harrison, Chile, Santiago de Chile, VI|78.
1.432.419 — Aventuras de Heidi, seman. — Nº 24. — Prop.: Edt. Tucumán. — Dir.: Salvador Schifer, Bs. As., Cap., VI|78.
1.432.420 — Disneylandia, quincen. — Nº 709 (36). — Prop.: El Pincel. — Distrib.: José Harrison, Chile, Santiago de Chile, VI|78.
1.432.440 — Vida rotaria, bim., a|23. — Nº 226. — Prop. Edt. Rotaria Argentina. — Dir: Horacio Euz, Sta. Fe, Rosario, 1er. bim. 78.
1.432.441 — Luciérnaga, quincen., a|I — Nº 1. — Prop.: Edt. Pemege S.R.L. e|f. — Dir.: Roberto Pucciarelli, Bs. As., Cap., 2ª quincena, VII|78.
1.432.442 — Petrotecnia, mens., a|17. — Nº 4. — Prop. Instit. Argentino del Petróleo, Asoc. Civil. — Dir: Víctor Sulimovich, Bs. As., Cap. IV|78.
1.432.451 — Poemario. — Aut.: Luis Castro. — Edit.: Librería El Subsuelo, 1ª edición, Bs. As., VII|78.
1.432.452 — Ejercicios de Aprestamiento, Primer Grado. — 1ª ed. — Aut.: María Lilian Rivas de Mujica. — Edt.: (el autor), República Argentina, San Juan, Bs. As., V|78.
1.432.453 — Por los Senderos de la Patria. — Aut. y edt.: Armando Singer. — Gral. Roca, Río Negro, VII|78.
1.432.454 — Córdoba y su anecdotario. — Aut.: Arturo Romanzini (y editor). — Dib.: P. García Curto, Córdoba, VI|78.

Editados por Discos CBS:

1.432.344 — Nº 22.963 — Serpentina de fuego, y|o. — Aut. var. — Int.: Earth, Wind & Fire. — Bs. As., V|78.
1.432.345 — Nº 22.967 — A que no te vas, y|o. — Aut. var. — Int.: Manuela Bravo y orquesta. — Bs. As., V|78
1.432.346 — Nº 22.968 — Cuanto te quiero, cuanto te amo, y|o. — Aut. var. — Int.: Flash. — Bs. As., V|78.
1.432.347 — Nº 22.969 — Estallando está mi alma, y|o. Aut. var. Int.: Gianni Nazzaro. — Bs. As., V|78.
1.432.348 — Nº 22.970 — Hay un vacío, y|o. — Aut. var. — Int.: Los Cristales, E. Vinto. — Bs. As., V|78
1.432.349 — Nº 22.972 — Pienso en vos, y|o — Aut. Var. — Int.: Sandra Mihanovich. — Bs. As., V|78.
1.432.350 — Nº 22.978 — La lancha del amor, y|o. — Aut. var. — Int.: Cuarteto Imperial. — Bs. As., V|78.
1.432.351 — Nº 40.108 — Muy apasionada, y|o. — Aut. var. — Int.: Mandy B. Jones. — Bs. As., V|78
1.432.352 — Nº 40.109 — Polvo en el viento, y|o — Aut. Var. — Int.: Kansas. — Bs. As., V|78.
1.432.353 — Nº 40.110. — Si Dios me quita la vida, y|o. — Aut.: var. — Int.: Los Mensajeros. — Bs. As., V|78.
1.432.354 — Nº 40.111. — Lady Love, y|o. — Aut.: var. — Int.: Lou Rawls. — Bs. As., V|78.
1.432.355 — Nº 160.029. — Bésame pronto, y|o. — Aut.: var. — Int.: Lee Jackson. — Bs. As., V|78.
1.432.356 — Nº 160.031. — Qué bronca me da (Qué coraje da), y|o. — Aut.: var. — Int.: Voces del Tiempo Nuevo y orq. — Bs. As., V|78.
1.432.357 — Nº 160.032 — Qué te van a comparar, y|o. — Aut.: var. — Int.: Conjunto Papel Picado. — Bs. As., V|78.
1.432.358 — Nº 160.033. — Nos amaremos mucho más, y|o. — (R. Banjay). — Int.: Noviembre. — Bs. As., V|78.
1.432.359 — Nº 122.971. — Marcha oficial del mundial'78. — Vers. instrumental y vocal. — (M. Darré). — Int.: Banda Original Columbia. — Dir.: A. Patrono. — Bs. As, V|78.
1.432.360 — Nº 300.002. — Soy un truhán, soy un señor, y|o. — Aut.: var. — Int.: Julio Iglesias. — Bs. As., V|78.
1.432.373 — Nº 19.784. — El Sikuri, y|o. — Aut.: var. — Int.: Los Chaskis. — V|3. — Vs. As., V|78.
1.432.374 — Nº 19.830 — Amar sabiendo perdonar, y|o. — Aut.: var. — Int.: Leo Dan. — Bs. As., V|78
1.432.375 — Nº 19.833. — Estallando está mi alma, y|o. — Aut.: var. — Int.: Gianni Nazzaro. — Bs. As., V|78.
1.432.376 — Nº 19.834. — Buscando, y|o. — Int.: Titanic, y|o. — Bs. As., V|78.
1.432.377 — Nº 19.835 — La lancha del amor, y|o. — Aut.: var. — Int.: Cuarteto Imperial. — Bs. As., V|78.
1.432.378 — Nº 19.842. — Cara de gitana, y|o. — Aut.: var. — Int.: Caravelli. — Bs. As., V|78.
1.432.381 — Nº 19.845. — Si me dejas no vale, y|o. — Aut.: var. — Int.: Julio Iglesias, y|o. — Bs. As., V|78. — V|2.
1.432.382 — Nº 19.846 — Marcha oficial del mundial'78, y|o. — Aut.: varios. — Int.: Banda Original Columbia. — A. Patrono, y|o. — Bs. As., V|78.
1.432.384 — Nº 47.049 — Cómo es esto, y|o. — Aut.: G. Porter, y|o. — Int.: Sherbet. — Bs. As., V|78.
1.432.385 — Nº 47.069. — Contenta de tener tu amor, y|o. — Aut.: var. — Int.: Patti Labelle. — Bs. As., V|78.
1.432.386 — Nº 180.036. — María Bahiana María, y|o. — Aut.: var. — Int.: Benito Di Paula, y|o. — Bs. As., V|78.
1.432.387 — Nº 180.038 — Mateando con mi mamá, y|o. — Aut.: var. — Int.: Los Quimsa. — Bs. As., V|78.
1.432.388 — Nº 119.824 — Malagueña, y|o. — Aut.: var. — Int.: Jorge Padín. — Bs. As., V|78
1.432.389 — Nº 147.075. — Principio, y|o. — Aut.: var.: Int.: George Duke. — Bs. As., V|78.
1.432.390 — Nº 5.640. — El holandés errante, y|o. — (Wagner). — Int.: George Szell. — Dir.: Orq. Cleveland. — Bs. As., V|78.
1.432.391 — Nº 59.846. — Marcha oficial del mundial'78, y|o. — Aut.: var. — Int.: Banda Original Columbia, y|o. — Dir.: A. Patrono, y|o. — Bs. As., V|78.
1.432.392 — Nº 59.845. — Si me dejas no vale, y|o. — Aut.: var. — Int.: Julio Iglesias, y|o. — Bs. As., V|78.
1.432.393 — Nº 89.846. — Marcha oficial del mundial'78, y|o. — (A. Darré) y|o. — Int.: Banda Original Columbia, y|o. — Bs. As., V|78. — Dir.: A. Patrono, y|o.
1.432.394 — Nº 89.845. — Si me dejas no vale, y|o. — Aut.: var. — Int.: Julio Iglesias, y|o. — Bs. As., V|78.
1.432.395 — Nº 547.071. — Filadelfia libre, y|o. — Aut.: var. — Int.: MFSB-Philadelphia International All Stars. — Bs. As., V|78.
1.432.396 — Nº 519.829 — Serpentina de fuego, y|o. — Aut.: var. — Int.: Earth, Wind & Fire. — Bs. As., V|78.
1.432.397 — Nº 280.036. — María Bahiana María, y|o. — Aut.: var. — Int.: Benito Di Paula-Bebeto, y|o. — Bs. As., V|78.

1.432.398 — Nº 59.848. — Marcha oficial del mundial'78, y|o. — (M. Darre) y|o. — Vocal, — Int.: Banda Original Columbia, — A. Patrono, y|o. — Bs. As., V|78.

1.432.399 — Nº 59.834 — Buscando, y|o. — Aut.: var. — Int.: Titanic, y|o. — Bs. As., V|78.

1.432.400 — 59.830. — Amar, sabiendo perdonar, y|o. — Aut.: var. — Int. y aut.: Leo Dan. — Bs. As., V|78.

1.432.401 — Nº 59.817. — Si tú estuvieras, y|o. — Aut.: var. — Int.: Salvatore Adamo (y aut.), y|o. — Bs. As., V|78.

1.432.402 — Nº 59.784. — El Sikuri, y|o. — Aut.: var. — Int.: Los Chaskis. — R. Dalera. — Bs. As., V|78. — V|III.

Edit. por Discos Almali:

1.432.445 — Nº A|D 1.015. — Jamás lo vas a saber, y|c. — (Sucher) y|o. — Int.: Omar Escudero. — Dir.: M. Marmo. — Bs. As., VI|78.

e. 18|10 Nº 23.268 v. 18|10|78

11 DE AGOSTO DE 1978

1.432.457 — Comunidad — Nº 79 — Bs. Aires, VII|78 — V. Ballester.

1.432.458 — Comunidad — Nº 80 — Bs. Aires, VII|78 — V. Ballester.

1.432.459 — Guía Inmobiliaria Construyendo — Nros. 1|14 — Buenos Aires, Cap., VII|78.

1.432.460 — La industria de pan — Nº 147|50 — Bs. Aires, Capital, VII|78.

1.432.461 — Loma Hermosa en la Noticia — Nº — Bs. Aires, VII|78 — 3 de Febrero.

1.432.462 — Noti-Riel — Nº 27 — Buenos Aires, Capital, VII|78.

1.432.463 — Orientación Científica — Nº 200 — Bs. Aires, Capital, VII|78.

1.432.464 — Revista del Notariado — Nº 758 — Bs. Aires, Capital, VII|78.

1.432.465 — Revista Misiones. Regional Nordeste — Nº 2 — Posadas, Misiones, VII|78.

1.432.466 — Revista Misiones. Regional Nordeste — Nº 3, Posadas — Misiones, VII|78.

Inscriptas

1.432.468 — Actas de Creación y de Constitución Estatutos — Aut.: Anón. — edt. Fundac. Casa de la Cultura de Córdoba — Buenos Aires, VI|78 — Tapiales.

1.432.536 — Argentina Ofrece — trim. Nº 39 — prop.: The First National Bank of Boston — Sucurs. Buenos Aires — dir.: Benito Portela — Buenos Aires, Capital, 3º trimestre 1978.

1.432.537 — El Independiente — seman. — Nº 2.472 — prop.: Suces. Angel Rosales — Dir.. Teobaldo Rosales — Bs. Aires, VIII|78 — Gral. Alvear.

1.432.538 — El Informante — mens. — a|5 — Nº 9 — prop.: Organización Car S. A. — e|f.: Dir.: Luis Antonio Caria — Buenos Aires, Capital, VIII|1978.

1.432.539 — La Campaña — seman. — a|I — Nº 19 — prop. dir.: José María Grange — Buenos Aires, VIII|78 — Chivilcoy.

1.432.540 — Mundo Maderero — mens. — a|38 — Nº 452 — prop. dir.: Aníbal Antonio Luma — Buenos Aires, Capital, V|78.

1.432.541 — Extra — mens. — a|14 — Nº 158 — prop.: Edt. El País — dir.: Bernardo Neustadt — Buenos Aires, Capital, VIII|78.

1.432.542 — Convicción — diario — a|I — Nº 7 — prop.: Edt. Convicción S. A. — dir.: Hugo Ezequiel Lezama — Buenos Aires Capital, VIII|78.

Para publicar de nuevo

1.428.616 — (7|7|78) — Democracia Biológica — autor y edt.: Ovidio Bracilio — Bs. Aires. VI|78.

1.429.513 — (18|7|78) — Estudio Nacional e Internacional de la Comercialización del cuero y artículos de cuero — autor: Anón. — edt.: Consejo Federal de Inversiones — Buenos Aires, II|78.

1.430.018 — (21|7|78) — Transistores de Silicio — SOT 54 — aut.: Anón. — edt.: Fapesa — Buenos Aires, V|78 — Avellaneda — 1ª edición.

1.430.063 — (21|7|78) — La vida del Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades — 10 edición — autor: Anón. — Notas: Juan Carlos Pellegrini — Estudio: Susana Inés Rovere — edt.: Huemul — Buenos Aires, IX|77.

1.430.182 — (24|7|78) — Obra Poética — 1923|76 — Autor: Jorge Luis Borges — edt.: Emecé Editores — 10 impresión — Bs. Aires, II|78.

e. 18|10 Nº 23.269 v. 18|10|78

14 DE AGOSTO DE 1978

1.432.557 — Filantropía — Nº 526|27 — Bs. As., Cap., VIII|78.

1.432.558 — Joker — Nº 135|42 — Bs. As., Cap., VII|78.

1.432.559 — Santa Gertrudis — Nº 46 — Bs. As., Cap., VI|78.

1.432.560 — El Señalero — Nº 64 — Bs. As., Cap., VII|78.

1.432.561 — Shinko no tomo — Nº 19 — Bs. As., Cap., VII|78.

1.432.562 — Superalbum de Nocturno — Nº 27|30 — Bs. As., Cap., VII|78.

1.432.563 — Tribuna Italiana — Nº 46|58 — Bs. As., Cap., VII|78.

1.432.564 — Vamos Zárate — Nº 2 — Bs. As., VII|78, Zárate.

1.432.565 — Vivir — Nº 23|26 — Bs. As., Cap., VII|78.

1.432.566 — La voz — Nº 31|35 — Bs. As., VII|78, Guernica.

Inscriptas:

1.432.601 — Diccionario Práctico Castellano — Aut.: Brevis — (Selecc. ordenamiento, etc.) — Aut. orig.: Anón. Edt.: Sopena Argentina — 39 edc. — Bs. As., III|78, Lanús.

1.432.650 — La Calculadora de Bolsillo y sus Juegos — Aut.: Didier Guerinierre Vaschalde, y|o Trad.: Catheline T. Ramsay de Berraondo — Edt.: Buenos Aires Edita, S. A. — Bs. As., V|78.

1.432.683 — Que gente Laboriosa — Aut.: Richard Scarry — Trad.: María Laura Serrano — Edt.: Sigmar — 1ª ed. — Bs. As., V|78.

1.432.684 — El Trencito de los Cuentos — Aut.: Mario Montero — Edt.: Sigmar — 2ª ed. — Bs. As., VI|78.

1.432.685 — Animales Domesticados — Aut.: Su Swallor — Dib.: Esme Eve — Trad.: María Laura Serrano — Edt.: Sigmar — 1ª ed. — Bs. As., VI|78.

1.432.686 — Globos, Aviones y Naves Espaciales — Aut.: Su Swallor — Dib.: William Robertshaw — Trad.: María Laura Serrano — Edt.: Sigmar — 1ª ed. — Bs. As., VI|78.

1.432.687 — El Gran Misterio del Barco — Aut.: Richard Scarry — Trad.: María Laura Serrano — Edt.: Sigmar — Bs. As., VI|78 — 1ª edc.

1.432.688 — Por Favor y Muchas Gracias — Aut.: Richard Scarry — Trad.: María Laura Serrano — Edt.: Sigmar — 1ª ed. — Bs. As., VI|78.

1.432.689 — Ocupaciones de Gente Ocupada — Aut.: Tibor Gergely — Trad.: María Laura Serrano — Edt.: Sigmar — 1ª ed. — Bs. As., VI|78.

1.432.690 — Correr, Saltar y Brincar — Aut.: Jack Kent — Edt.: Sigmar — Trad.: María Laura Serrano — 1ª ed. — Bs. As., VI|78.

1.432.691 — Alguien se está Comiendo el Sol — Aut.: Ruth A. Sonneborn — Trad.: María Laura Serrano — Dib.: Edic Gurney — 1ª ed. — Edit.: Sigmar — Bs. As., VI|78.

1.432.692 — 500 Palabras para Ampliar el Vocabulario — Aut.: Ilustraciones: Harry Mc Naught — Edt.: Sigmar — 1ª ed. — Bs. As., VI|78.

1.432.693 — Tres Cuentos (El Barrilete y|o) — Aut. y edt.: José Manochi — Bs. As., VI|78.

1.432.697 — El Pecoso — Aut.: María Luisa Luján Campos — Edt.: Guadalupe — Bs. As., VII|78 — R. Calzada.

1.432.698 — Iatria — Cuatrim. — Nº 169 — a|48 — Prop.: Consorcio de Médicos Católicos — Dir.: Roberto Dabusti (Roberto J. Dabusti) — Bs. As., V|78 — Capital.

1.432.699 — Tribuna de Escritores — Semestr. — id|Idisch — Nº 8 — Prop.: Asoc. de Escritores Judíos H. D. Nomberg — Dir.: Abraham Zak — Bs. As., Cap. — Abril|78.

1.432.700 — La Baskonia — Mens. — número 1.672 — Prop.: Dir.: Julio Goyen Aguado — Bs. As., Cap., VII|78.

1.432.701 — Rassegna — Trim. — Nº 1 — v|X — Prop.: Lepetit saqic — Dir.: Juan José Bozzi — Bs. As., Cap., 2º trim|78.

1.432.702 — El Diario — Diario — número 22.888 — Prop.: S. A. Entre Ríos — Dir.: Arturo Julio Etchevehere — E. Ríos — Paraná, VIII|78.

1.432.703 — Clarín — Diario — a|33 — Nº 11.654 — Prop.: Arte Gráfico Editorial Argentina, S. A. — Dir.: Ernestina H. de Noble — Bs. As., VIII|78.

1.432.744 — Lago Azul — Letr. V|cast.: Gilbert Ronstadt — Edt.: Korn — Bs. As., VII|78. 1ª ed.

1.432.745 — Lago Azul — Mús.: Roy Orbison — Joe Melson — Edt.: Korn — Bs. As., VII|78 — 1ª ed.

1.432.746 — Caballo Pinto — Letr. inglés — (Tradic. arreglo): Linda Ronstadt — Edt.: Korn — Bs. As., VII|78. 1ª ed. (sic.) — (Old Paint).

1.432.747 — Caballo Pinto (Old Paint) — Mús.: (Tradicional arreglo): Linda Ronstadt — Edt.: Korn — Bs. As., VII|78 — 1ª ed. — (sic).

1.432.748 — Nunca me Casaré — (Never will...marry) — Letr. inglés (Tradicional arreglo): Linda Ronstadt — Edt.: Korn — Bs. As., VII|78 — 1ª ed. — (sic).

1.432.749 — Nunca me Casaré — (Never will...marry) — (Tradicional arreglo) — Mús.: Linda Ronstadt — Edt.: Korn — Bs. As., VII|78 — 1ª ed. — (sic).

1.432.750 — Zamba del Regreso — Zamba — Mús.: Sergio H. Villar — Arr. guit.: G. Bianqui Piñero — Edt.: Tierra Linda — Bs. As., VIII|78 — 1ª ed.

1.432.751 — La Felipe Varela — Zamba — Mús.: José Juan Botelli — Arr. guit.: G. Bianqui Piñero — Edt.: Tierra Linda — Bs. As., VIII|78 — 1º ed.

1.432.752 — Lloraré — Zamba tradic. salteña — Aut. orig.: Anón. — Mús.: Arr. guit.: G. Bianqui Piñero — Edt. Tierra Linda — Bs. As., VIII|78, 1ª ed.

2.432.753 — La Artillera — Zamba pop. norteña — Aut. orig.: Anón. — Arr. mús. guit.: G Bianqui Piñero — Edt.: Tierra Linda — Bs. As., VIII|78, 1ª ed.

1.432.754 — Copla de Ausencia — Zamba — Mús.: Eduardo Falú — Arr. guit.: B Bianqui Piñero — Edt.: Tierra Linda — Bs. As., VIII|78, 1ª ed.

1.432.755 — Paisaje de Catamarca — Zamba — Mús.: Rodolfo Giménez (Polo) — Arr. guit.: G. Bianqui Piñero — Edt.: Tierra Linda — Bs. As., VIII|78, 1ª ed.

1.432.756 — Viene Clareando — Zamba — Mús.: Segundo Aredes — Arr. guit.: B. Bianqui Piñero — Edt.: Tierra Linda — Bs. As. VIII|78, 1ª ed.

1.432.757 — Juntito al Fogón — Zamba Mús.: Hnos. Abalos — Arr. guit.: Cosme Caballero — Edt.: Korn. Bs. As., VIII|78, 1ª ed.

1.432.758 — Zamba del Regreso — Zamba — Letra: Sergio H. Villar — Edt.: Tierra Linda — Bs. As., VIII.78, 1ª ed.

1.432.759 — La Felipe Varela — Zamba — Letra: José Ríos — Edt.: Tierra Linda — Bs. As., VIII|78, 1ª ed.

1.432.760 — Copla de Ausencia — Zamba — Letra: Buenaventura Luna — Edt.: Tierra Linda — Bs. As., VIII|78, 1ª ed.

1.432.761 — Paisajes de Catamarca — Zamba — Letra: Rodolfo Giménez (Polo) — Edt.: Tierra Linda — Bs. As., VIII|78, 1ª ed.

1.432.762 — Viene Clareando — Zamba Letra: Atahualpa Yupanqui — Edt.: Tierra Linda — Bs. As., VIII|78, 1ª ed.

1.432.763 — Juntito al Fogón — Zamba — Letra: Hnos. Abalos — Edt.: Korn — Bs. As., VIII|78, 1ª ed.

1.432.764 — Fadeeaz — Bimestr. — Nº 54 — Prop.: Fadeeac — Dir.: Julio Vilaltella — Bs. As., Cap., V|78.

Discos editados por Sicamariсana

1.432.580 — Nº 50-16050 — Puedes Conocerme y|o — Aut. var. — Int.: Renaissance — Bs. As., VII|78.

1.432.581 — Nº 14404 — La Mancha y|o — Aut. var. — Int.: Fausto Papetti — Bs. As., VII|78.

1.432.582 — Nº 14394 — Fuego Todopoderoso (Mujer del Futuro) y|o — Aut. var. — Int.: Aretha Franklin — Bs. As., VII|78.

1.432.583 — Nº 14393 — Sonríe y|o — Aut. var. — Int.: Liverpool Express — Bs. As., VII|78.

1.432.584 — Nº 14391 — El Hombre Suburbano, y|o — Aut. var. — Int. y aut.: Pappo's Blues — Vol. 7 — Bs. As., VII|78.

1.432.585 — Nº 50-14389 — Música por Dinero y|o — Aut. var. — Int.: Nick Lowe — Bs. As., VII|78.

1.432.586 — Nº 50-14388 — Una de Estas Noches, y|o — Aut. var. — Int.: Eagles — Bs. As., VII|78.

1.432.589 — Nº 14378 — Vamos al Boliche, y|o — Aut. var. — Int.: The Players Association — Bs. As., VII|78.

1.432.590 — Nº 50-14372 — Músico Ambulante y|o — Aut. var. — Int.: Rufus — Bs. As., VII|78.

2.432.591 — Nº 13199 — Te Amaré Toda la Vida, y|o — Aut. var. — Int.: Marcelo Dupré y|o — Bs. As., VII|78 — Vol. 2.

1.432.592 — Nº 13197 — Pena Penita Pena, y|o — Aut. var. — Int.: Lola Flores — Bs. As., VII|78.

1.432.593 — Nº 13195 — Los Campanilleros, y|o — Aut. var. — Int.: Manolo Escobar — Bs. As., VII|78 — Vol. 1.

1.432.594 — Nº 2618 — Rincón Dichoso y|o — Aut. var. — Int.: Hermanas Leiva — Bs. As., VII|78.

1.432.595 — Nº 2614 — El Entrerriano, y|o — Aut. var. — Int.: Juan Cambareri — Bs. As., VII|78.

1.432.596 — Nº 2608 — El Fuerte, y|o — Aut. var. — Int.: Rogelio Almirón — Roa Maidana y|o — Bs. As., VII|78.

1.432.597 — Nº 32626 — Sólo Tengo tu Sonrisa, y|o — Aut. var. — Int.: Aixa Barreto — Bs. As., VII|78.

1.432.598 — Nº 32625 — Dedicado a Ti, y|o — Aut. var. — Int.: Daniel Ares y orq. — Bs. As., VII|78.

1.432.599 — Nº 32619 — Vuelve a Casa, Mamá, y|o (Bertola) — Int.: Memo Remigi y su hijo Stefano — Bs. Rs., VII|78.

1.432.600 — Nº 32599 — Abrázame, y|o (J. Iglesias) y|o — Int.: Richard Anthony — Bs. As., VII|78.

e. 18|10 Nº 23.237 v. 18.10.78

15 DE AGOSTO DE 1978

1.432.771 — Contactos Eléctricos. — Córdoba, Elena, V|78.

1.432.772 — El Provincial Nº 5.848|68. — Salto, VII|78.

1.432.773 — Pyme. Bolet. Informat. de APMIMT. — Bs. As., VII|78, Tandil.

1.432.774 — Resumen Nº 252|55. — Bs. As., VI|78, Pilar.

1.432.775 — El Sendero de Luz Nº 66. — San Luis, VII|78.

1.432.776 — Sucesos de Llavallol Nº 7. — Llavallol, VII|78.

1.432.777 — El Teósofo Nº 119 a|31. — Cba., R. Cuarto, VII|78.

1.432.778 — 30 de Agosto Nº 20. — S. Fe, Rafaela, VII|78.

1.432.779 — La Voz Nros. 10.337|356. — Cnel. Dorrego, VII|78.

1.432.780 — La Voz Nº 10.357|77. — Cnel. Dorrego, VII|78.

Inscriptas

1.432.788 — La naturaleza de la inteligencia humana. — Aut.: J. P. Guilford. — Edit.: Paidós, 1ª ed. — Vers.: Nuria Cortada de Kohan. — Bs. As., VIII|77, R. de Escalada.

1.432.789 — Psicología aplicada a la organización humana de la empresa. — Aut.: John B. Miner. — Edit.: Paidós, 1ª ed. — Trad.. José Clementi. — Bs. As., VI|77, San Martín.

1.432.782 — Test de apercepción infantil, c|fig. humanas, manual. — Aut.: Leopold Bellak-Sonya Sorel Bellak. — Adapt.: Jaime Bernstein. — Trad.: Eva F. Warschaver de Setaro. — Bs. As., IV|76 (Cat. H.), adj. Cuad.

1.432.783 — Test de apercepción infantil, c|fig. animales, manual (Cat. A.). — Aut.: Leopold Bellak-Sonya Sorel Bellak. — Adj. Cuaderno. — Trad.: Analore Bernstein y colab. — Edit.: Paidós. — Bs. As., IX|77.

1.432.784 — Psicología de la personalidad. — Aut.: Gordon W. Allport. — Edit.: Paidós. — V. cast.: Miguel Murmis. — Bs. As., IX|77, R. de Escalada.

1.432.785 — Diccionario de Psicología y Psicoanálisis. — Aut. H. B. English-A. Ch. English. — Edit.: Paidós, t|3. — Trad.: Marta M. Brea-Susana Igon, y|o. — Bs. As., XII|77, 1ª edic.

1.432.786 — Manual de Técnica de la Investigación Educacional. — Aut.: Deobold B. Van Dalen-William J. Meyer. — Edit.: Paidós. — Cast.: Oscar Muslera-César Moyano, 3ª ed. — Bs. As., III|78.

1.432.787 — La personalidad y sus etapas. — Aut.: León Rappoport. — Edit.: Paidós. — V. cast.: Carlos E. Saltzmann, 1ª edic. — Bs. As., IX|77.

1.432.790 — Cuentos jasídicos. — Los primeros maestros, I. — Aut.: Martin Buber. — V. cast.: Ana María G. de Kantor. — Edit.: Paidós, 1ª ed. — Bs. As., III|78.

1.432.791 — El juego de construir casas. — Aut.: Arminda Aberastury. — Edit.: Paidós, 4ª ed. — Bs. As., X|77, R. de Escalada.

1.432.792 — La personalidad desde 0 a los 6 años. — Aut.: León Rappoport. — Edit.: Paidós, 1ª ed. — V. cast.: Carlos E. Saltzmann. — Bs. As., X|77.

1.432.793 — Test de diagnóstico psicológico y cuaderno. — Aut.: David Rapaport y colab. — Cuad. anexo: Jaime Bernstein. — Trad.: Eduardo Leodel. — Bs. As., X|77, R. de Escalada.

1.432.794 — Max Weber. — Aut.: Paul Honigsheim. — Edit.: Paidós, 1ª ed. — V. cast.: Nuria C. de Kohan. — Bs. As., X|77.

1.432.795 — La vuelta a Freud. — Aut.: Antonello Armando. — Edit.: Paidós. V. cast.: Victor Fischman. — Bs. As., XI|75.

1.432.796 — Psicoanálisis y semiótica de los sueños. — Aut.: Isidoro Berenstein. — Edit.: Paidós, 1ª ed. — Bs. As., III|77.

1.432.797 — Psicología y simbólica del arquetipo. — Aut.: C. G. Jung. — 1ª ed. — V. cast.: Miguel Murmis. — Bs. As., X|77, R. de Escalada.

1.432.798 — Ideología y tecnoburocracia. — Aut.: C. Bresser Pereira. — Edit.: Paidós, 1ª ed. — V. cast.: Adolfo A. Negrotto. — Bs. As., II|75.

1.432.799 — La adolescencia normal. — Aut.: Arminda Aberastury - Mauricio Knobel y colab. — Edit.: Paidós. — Bs. As., X|77, San Martín.

1.432.801 — Cuentos cortos. — Aut. y edit.: Patricio Boyle Alvarez. — Venado Tuerto, V|78.

1.432.804 — Recordando. — Aut. y edit.: Roberto Carlos Núñez. — Bs. As., VI|78.

1.432.805 — Régimen de bienes en el matrimonio. Derecho de familia. 2ª ed. — Aut.: Carlos H. Vidal Taquini. — Edit.: Astrea. — Bs. As., V|78, R. Mejía.

1.432.806 — Derecho de familia. I. Der. civil. — Aut.: Eduardo A. Zannoni. — Edit.: Astrea. — Bs. As., IV|78, Ramos Mejía.

1.432.808 — Seguro de automotores. — Aut.: Amadeo Soler Aleu. — Edit.: Astrea. — Bs. As., II|78, R. Mejía.

1.432.809 — Derecho aeronáutico y transporte aéreo. — Aut.: Mario O. Folchi-Eduardo T. Cosentino. — Edit.: Astrea. — Bs. As., X|77.

1.432.810 — Contrato de trabajo. — Leyes números 20.744 y 21.297 (1976). — Aut.: Héctor A. Schuldreich Talleda. — Edit.: Astrea. — Bs. As., X|77, R Mejía.

1.432.811 — La conquista del progreso. — Aut.: Guillermo Gasio-María C. San Román. — Edc. La Bastilla. — Bs. As., IX|77.

1.432.812 — Libertadores y desarrollistas. — Aut.: Isidro J. Odena. — Edc. La Bastilla. — Bs. As., IX|77.

1.432.813 — El Menor Ante El Delito. Aut.: Daniel Hugo D'Antonio — Edit. Astrea — Bs. As. II|78.

1.432.814 — Manual De Sociología. — Aut.: Alfredo Poviña — Edt. Astrea — Bs. As. IV|78.

1.432.815 — Daños y Perjuicios Derivados Del Divorcio. — Aut.: Omar U. Barbero — Edt. Astrea — Bs. As. IX|77.

1.432.816 — El Derecho De Receso. — Aut.: Carlos Martín Pennacca — Edt. Astrea — Bs. As. V|78.

1.432.817 — Expropiación De Empresas y Fondos De Comercio. — Aut.: Héctor Raúl Ferro — Edt. Astrea — Bs. As. XI|77.

1.432.818 — La Peligrosidad En El Derecho Penal. — Aut.: Edgardo Alberto Donna — Edt. Astrea — Bs. As. II|78.

1.432.819 — Revaluación De Obligaciones Dinerarias (indexación). — Aut.:

Eduardo A. Zannoni — Edt. Astrea — Bs. As. XI|77.
1.432.820 — Apogeo y Crisis Del Liberalismo. — Aut.: Gustavo Ferrari — Edt.: Edc. La Bastilla — Bs. As. IV|78.
1.432.821 — Constitución De La Nación Argentina. — Texto 1853 — Reformas Aut.: Anón. — Concordado, índice, y|o: Selio Juan Zarini — Edt.: Astrea — Bs. As. IV 78 — R. Mejía.
1.432.823 — Al Otro Lado Del Río y Entre Los Arboles. — Aut.: Ernest Heming Way — Edt. Planeta Argentina trad.: Manuel Gurrea — Bs. As. III|78.
1.432.824 — Muerte En La Tarde. — Aut.: Ernest Heminway — trad.: Lola Agudo — Edt. Planeta Argentina — 2º ed. — Bs. As. I|78.
1.432.825 — Argentina, De Perón A Lanusse. — Aut.: Félix Luna — Edt. Planeta Argentina — 11 ed. — Bs. As. II|78.
1.432.826 — Pedro Paramo — El Llamo En Llamas. — Aut.: Juan Rulfo — Edt. Planeta Argentina — Bs. As. III|78.
1.432.827 — La Cruz Invertida. — Aut.: Marcos Aguinis — Edt. Planeta Argentina — Bs. As. III|78.
1.432.828 — Operativo Siesta. — Aut.: Marcos Aguinis — Edt. Planeta Argentina — Bs. As. I|78.
1.432.843 — Testimonio Cristiano En El Mundo Heleno — Oriental. — Aut.: Rodolfo Obermüller — Edt. La Aurora — Bs. As. V|78 — 1º edc.
1.432.844 — Ayudando Al Niño A Comprender La Muerte. — Aut.: Linda Jane Vogel — Edt. La Aurora — trad.: Dafne Sabanes de Plou — Bs. As. VI|78 1º ed.
1.432.845 — Gojo y Triunfo. — Aut.: Elizabeth Thomas — M. M. Thomas Edt. La Aurora — Edt. — Bs. As. IV|78 1º ed. — Trad.: María Teresa La Valle.
1.432.846 — Oraciones Para El Hombre Común. — Aut.: William Barcalay — Edt.: La Aurora trad.: Ricardo Lauck Bs. As. IV|78 1º edc.
1.432.847 — La Oración. — Aut.: Karl Barth — Edt. La Aurora — trad.: José Miguez Bonino — Bs. As. V|78.
1.432.848 — El Don Del Espíritu — Aut.: Carlos T. Gottinoni — Edt. La Aurora — Bs. As. V|78 1º edc.
1.432.851 — Producción Animal. — Semestr. — Nº 2 — v|3 — prop.: Fac. de Agronomía U. Nac. de La Plata — Dir.: Manuel Gamero — Bs. As. 1º semestre|78 — La Plata.
1.432.852 — Machu Picchu. — Bimestr. 9a|1 — Nº 3 — prop. dir.: Viviana Marcela López Osornio — Bs. As. VII|78 — La Plata.
1.432.853 — Sociedad Argentina De Dermatología. — Mens. — a|4 — Nº 45 — prop.: Soc. Argentina de Dermatología dir: Juan C. Gatti — Bs. As. Cap. V|78.
1.432.854 — Gaceto Hotelera y Turística — Mens. — a|1 — Nº 1 — prop.: Enrique Milei — dir.: Carlos Alberto Enrique Lucioni — Bs. As. Cap. VIII|78.
1.432.855 — La Bolsa. — Seman. — a|1 Nº 52 — prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As. Dir.: Alberto Guido Servente Bs. As. Cap. VII|78.
1.432.856 — Manual De Enfermedades Infecciosas. — 3º ed. — Aut.: Enrique José Libonatti — Artun Tcholamian — Edt. López Libreros Edit. — Bs. As. V|78.
1.432.857 — Plásticas Mamarias. — 2º ed. Aut.: Héctor Marino — Edt. López Libreros Edit. — Bs. As. I|78.

e. 18|10 Nº 23.266 v. 18|10|78

16 DE AGOSTO DE 1978

1.432.907 — La Voz. — Nº 10.378|402 — Cnel. Dorrego VII|78.
1.432.908 — La Voz. — Nº 10.403|422 — Cnel. Dorrego VII|78.
1.432.909 — La Voz. — Nº 10.423|440 — Cnel. Dorrego VII|78.
1.432.910 — La Voz. — Nº 10.441|60 — Cnel. Dorrego VII|78.
1.432.911 — La Voz De Correa. — número 779|82 — S. Fe — Correa, VII|78.
1.432.912 — Voz Seráfica. — Nº 1.697|701 — Salta, VII|78.
1.432.913 — Ajedrez. — Nº 292 — Bs. As. Cap. VIII|78.
1.432.914 — Archivos Argentinos De Pediatría. — Nº 5 — Bs. As. Cap. X|77.
1.432.915 — Archivos Argentinos De Pediatría. — Nº 6 — Bs. As. XII|77.
1.432.916 — Archivos Argentinos De Pediatría. — Nº 1 — Bs. As. II|78.
1.433.989 — La Bolsa. — Nº 5.788|48 — Bs. As. Cap. VII|78.
1.433.990 — La Bolsa. — Semanal. — Nº 49|52 — Bs. As. Cap. VIII|78.
1.432.991 — Brasil Cultura. — Nº 3.000 Bs. As. Cap. VIII|78.
1.433.992 — Buenos Aires Herald. — número 647|77 — Bs. As. Cap. VIII|78.
1.433.993 — Cafamya. — Nº 476|78 — Bs. As. Cap. VII|78.
1.433.994 — Cámara Argentina De Tintorerías. — Nº 458 — Bs. As. Cap. VIII|78.
1.433.995 — Campo Moderno & Chacra. Nº 572 — Bs. As. Cap. VIII|78.
1.433.996 — Conarco. Boletín — Nº 6 — Bs. As. VII|78 — V. Lynch.
1.433.997 — Conocimiento De La Nueva Era. — Nº 481|88 — Bs. As. Cap. VIII|78.

Inscriptas

1.432.921 — Libro De Ejercicios Del Tomo Nº 5. — Enciclop. Mens. Topo Gigio (La Tierra Misteriosa) Aut.: Anón. Edt. Guantica Editora — Bs. As. VIII|77.
1.432.922 — Libro De Ejercicios Del Tomo Nº 4. — Enciclop. mens. Topo Gigio — (El Laberinto del Aires) — Aut.: Anón. — Edt. Guantica Editora — Bs. As. VII|77.
1.432.923 — Artesana y Burda Nº 7. — (tartas..) — Aut.: Anón. dir.: Sara Tamayo de Gibelli — Edt.: Guantica Editora — Bs. As. VIII|77.
1.432.924 — Artesana y Burda Nº 8. — (Corte y Confecc.) — Aut.: Anón. — Dir.: Sara Tamayo de Bigelli — Edt. Guantica Editora — (distrib. en 1977) Bs. As. VIII|78.
1.432.925 — Artesana y Burda Nº 5. — (Cocina de Fiesta) — Aut.: Anón. — Edt. Cuantica Editora — Dir.: Sara Tamayo de Gibelli — Bs. As. VII|77.
1.432.926 — Artesana y Burda Nº 6. — (Bordado..) — Aut.: Anón. — Edt. Guantica Editora — dir.: Sara Tamayo de Gibelli — Bs. As. VII|77.
1.432.928 — Ciencia Joven. — Nº 13|15 Aut.: Anón. — Edt. Guantica Editora Bs. As. VIII|78.
1.432.929 — Ciencia Joven. — Nº 7|8|9 Aut.: Anón. — Edt. Cuantica Editora Bs. As. VII|78.
1.432.930 — Enciclopedia Del Topo Gigio Nº 5. — (Enciclop. mens. del Topo Gigio) — (La Tierra Misteriosa) — dir.: Nicolás Gibelli — Narraciones: Hebe Solves — Ilustr.: Rafael Tobials Adapt. inglés: Marta I. M. de Castillo — Edt. Cuantica Editora — t|v — Bs. As. VIII|77.
1.432.931 — Enciclopedia Mensual Del Topo Gigio. — IV — El Laberinto del Aire — Narraciones: Hebe Solves — ilustr.: Rafael Tobias — Adapt|inglés: Marta I. M. de Castillo — dir.: Nicolás J. Gibelli — Edt. Cuantica Editora Bs. As. VII|77.
1.432.933 — Los Tres Días op. 331. — Marcha Parisiense op. 332. — Mús cult.: Fernando Carulli — Revis.|digit.: Tomás Pomilo — Edt. Circ. Gutarristas Argentino — Bs. As. VII|78 1º edc.
1.432.941 — Inglés. — Curso elemental Aut.: J. O. Holbrich — Edt. Toil & Chat — t|1 21 ed. — Bs. As. VI|78.
1.433.030 — Industria Lechera. — Trim. Nº 657 — prop.: Centro de la Industria Lechera — dir.: Carlos Alberto Zabalza — Bs. As. Cap. 4º trim|77.
1.433.043 — Boletín Oficial — Provincia De Formosa. — Diario — Nº 1.281 prop.: Gob. de la Pcia. de Formosa — Minist. de Gobierno — dir.: Dante Fermín Albeza — Formosa, VIII|78.
1.433.044 — Psychologica. — Revlanual Nº 1 — prop.: Fundación Arche de Altos Estudios Antropológicos — dir.: Alberto Farina Videla — Bs. As. Cap. 1978.
1.433.046 — Argentina: Financial And Economic Statistcs. — Mens. — Nº 6 prop.: The Firts National Bank of Bostón — Suc. Bs. As. — dir.: Martín Lagos — Bs. As. Cap. V|78 — Id.|Inglés.
1.433.047 — Argentina: Estadísticas Financieras y Económicas. — Castell. — Nº 1 — Mens. — prop.: The First National Bank of Bostón — Suc. Bs. As. dir.: Martín Lagos — Bs. As. Cap. V|78.
1.433.048 — Parduc (Pantera). — Bimestr. — Nº 4 — t|2 — id.|Húngaro — prop. dir.: Dr. Pedro Juan Nagy — Bs. As. 4º bim|78 — F. Varela.
1.433.049 — Kyoyu. — Mens. — id.|Japonés — Nº 595 — prop.: Iglesia Evangélica Japonesa en la Rep. Argentina — dir.: Mitsuru Iwai — Bs. As. Cap. VI|78.

e. 18|10 Nº 23.265 v. 18|10|78
(Continúa)

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
CIRCULAR Nº 1.070

Buenos Aires, 12 de octubre de 1978.

Resolución General Nº 2.066

Visto las consultas formuladas sobre algunos aspectos de la resolución general citada en el epígrafe y atento lo informado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos, aclárase lo siguiente:

1º) La documentación indicada en el artículo 1º de la Resolución General número 2.066, podrá ser remplazada por un testimonio donde conste la existencia de la documentación aludida o los hechos a los que la misma se refiere. Dicho testimonio deberá ser otorgado por escribano núblico, notario o quien, de acuerdo con la legislación del país respectivo, sea sujeto titular del poder de dar fe y deberá estar legalizado por el Colegio de Escribanos u organismo con funciones similares del país correspondiente, sin perjuicio de la tramitación dispuesta por el artículo 3º de la resolución general.

2º) Si bien en el caso de líneas regulares de navegación o aeronavegación la documentación relacionada con cada nave o aeronave deberá requerirse una sola vez y tendrá vigencia mientras no se modifiquen los hechos que la misma acredita, cuando se incorporan a dichas líneas otras naves o aeronaves deberá requerirse, asimismo, la documentación correspondiente a cada una de éstas, que también tendrá vigencia hasta tanto no se modifiquen los hechos consignados en ella.

Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

e. 18|10 Nº 23.391 v. 18|10|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL
DISPOSICION Nº 12

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978.

Visto la disposición S.N.S.V. Nº 79|72, que prohibe el uso del endrin en cereales y oleaginosas, y

Considerando:

Que los usos permitidos, fuera de las limitaciones establecidas por este Servicio Nacional, no demandan grandes volúmenes de ese insecticida.

Que habiéndose seguido el curso de las importaciones del mismo durante el año pasado y el actual, se observan cantidades tales que de ninguna manera pueden responder a la demanda circunscripta a los usos permitidos.

Que es función de este Servicio Nacional velar por el cumplimiento de las normas legales en vigencia.

El director general del Servicio Nacional de Sanidad Vegetal

Dispone:

Artículo 1º — Prohíbese la aplicación de endrin en cultivos industriales, hortícolas, frutícolas y forestales.

Art. 2º — Exceptúase de la prohibición mencionada en el artículo 1º al uso de endrin en los montes naturales o artificiales, para el control de loros y cotorras.

Art. 3º — Las firmas titulares que hayan inscripto terápicos formulados con endrin, deberán testar de sus rótulos toda prescripción distinta de aquélla para el control de loros y cotorras. A tal efecto se otorga un plazo de 30 días para presentar nuevo rotulado. Caso contrario, vencido dicho plazo, se cancelará la inscripción.

Art. 4º — Serán consideradas en infracción las empresas aéreas y terrestres de trabajos fitosanitarios que posean existencias de este plaguicida y cuyo destino legalmente autorizado no pueda justificarse.

Art. 5º — Los infractores a esta resolución serán penados de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 3.489|58, Decreto-Ley Nº 6.704|63 y Leyes Nros. 18.073 y 20.418, según correspondiere.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Héctor E. Ceruso.

e. 18|10 Nº 23.395 v. 18|10|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS
DISPOSICION C.G.P. Nº 37|978.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978.

Visto la disposición C.G.P. Nº 12|977, de fecha 2 de junio de 1977, y

Considerando:

Que es necesario ampliar en tiempo el alcance de dicha disposición en función de las necesidades operativas de todas las dependencias de esta Capitanía General.

Por ello,

El Capitán General de Puertos

Dispone:

Artículo 1º — Ampliar el alcance de la disposición C.G.P. Nº 12|977, de fecha 2 de junio de 1977, asignándole carácter permanente.

Art. 2º — Las demás Capitanías de Puertos adecuarán dicha disposición a sus necesidades operativas en lo que respecta la cantidad de jornales necesarios del personal de estibadores para mantenerse en el registro.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alfredo A. Hagelstrom.

e. 18|10 Nº 23.419 v. 18|10|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO
RESOLUCION Nº 4.777

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978.

Visto: La facultad establecida en el art. 33 del Decreto-Ley Nº 16.811|57; y

Considerando:

Que resulta necesario ratificar la obligación de inscribirse en el régimen de esta Caja por parte de los empleadores comprendidos en el mismo;

Que asimismo debe confirmarse la obligatoriedad de la presentación periódica y correlativa de las Declaraciones Juradas de Aportes y Subsidios, con sujeción a lo contemplado en los artículos 7º del Decreto-Ley Nº 7.913|57 y 20 del 16.811|57;

Por todo ello, en uso de las facultades que le confieren el art. 2º de la Ley Nº 21.295 y la Resolución Nº 542|76 (S.E.S.S.),

El Interventor de la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio,

Resuelve:

1º — Ratifícase la obligatoriedad de la inscripción en el régimen de esta Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio, de las empresas comprendidas en el ámbito de aplicación del D.L. Nº 7.913|57, Leyes Nros. 15.223 y 16.459, mediante la presentación del formulario de Declaración Jurada de Inscripción que esta Caja exija al efecto.

2º — Dicha obligación deberá ser cumplida dentro de los 60 días contados desde el momento en que el empleador inicia actividades y contare con personal en relación de dependencia.

3º — Ratifícase que los empleadores comprendidos deberán presentar trimestralmente, de acuerdo con el año calendario, la Declaración Jurada de Aportes y Subsidios (formulario 101), entre el 1º y el 15 del mes siguiente al del vencimiento del trimestre, desde la fecha de incorpora al régimen.

4º — La presentación establecida en el punto anterior deberá efectuarse tanto en los casos en que los saldos resultantes de dichas declaraciones sean acreedores o deudores, así como también cuando en el trimestre no ocuparen personal, siendo indispensable en todos los casos el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- —Correcta identificación de la razón social;
- —Correcta identificación del domicilio en el cual es posible la localización del empleador por parte de la Caja;
- —Correcta indicación del período al que corresponda la Declaración Jurada;
- —Firma de la Declaración Jurada por persona autorizada con la correspondiente aclaración de firma y cargo que la misma ocupa.

5º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y en los diarios de mayor circulación de todo el Territorio Nacional y archívese.

Aldo J. E. Mariuzzo.

e. 18|10 Nº 23.420 v. 18|10|78

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO
RESOLUCION Nº 4.778

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978.

Visto:

Que es necesario tipificar los requisitos indispensables para la tramitación de las solicitudes de reintegros por parte de los empleadores comprendidos en este Fondo Compensador.

Que a dicho fin la División Organización y Métodos ha elevado, previa emisión de opinión de las distintas áreas de la Caja, el pertinente proyecto;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 2º de la Ley Nº 21.295 y la Resolución Nº 542|76 (SESS).

El Interventor de la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio,

Resuelve:

1º — Establécense las siguientes causales como inhabilitantes del pago de los reintegros solicitados por los empleadores comprendidos en esta Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio:

a) La omisión de alguna Declaración Jurada de Aportes y Subsidios (form. 101) motivará la paralización de reintegros por no existir correlatividad, subsistiendo esta situación hasta tanto sean presentadas las faltantes;

b) Las Declaraciones Juradas (form. 101) que no permitan efectuar los controles mínimos indispensables para liquidar las sumas reclamadas sea por omisión y|o error en los datos en ellas incluidos, no generarán correlatividad, hasta tanto sean presentadas las Declaraciones Juradas rectificatorias;

c) No haber proporcionado el número de afiliación a la Caja Nacional de Previsión a la que aportan por sus trabajadores en relación de dependencia hasta tanto el mismo sea denunciado en forma fehaciente;

d) Cuando se constate que el empleador incluye en sus Declaraciones Juradas asignaciones familiares no abonadas a los trabajadores y|o no denuncie la totalidad de las remuneraciones sujetas a aporte, se paralizarán los reintegros, previa resolución, hasta tanto dicha situación sea regularizada a satisfacción de la Caja;

c) Haber sido incluidos dentro del sistema de pago directo por resolución expresa de la Caja, siempre que todos sus establecimientos y|o sucursales estén ubicados en zonas donde rige el mismo y que la actividad que en ella se desarrolla esté comprendida en el citado régimen. Dicha inhabilitación rige únicamente para el pago de reintegros correspondientes a períodos posteriores a la inclusión de todos los establecimientos y|o sucursales en el sistema de pago directo;

f) Cuando se negaren a ser inspeccionados y|o a proporcionar todos los elementos de juicio necesarios para la determinación de su real situación ante la Caja serán, previa resolución, inhabilitados al pago de reintegros hasta tanto se regularice dicha situación a satisfacción de ésta.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y en los diarios de mayor circulación en todo el Territorio Nacional y archívese.

Aldo J. E. Mariuzzo.

e.18|10 Nº 23.396 c.18|10|78

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975|78 de v$n 1.000, Nos.: 124.075|076; 125.675; 460.289 y 463.901|903 y de v$n 5.000, Nos.: 1.019.315; 1.056.505; 1.065.827 829; 1.106.676; 1.163.153|154; 1.209.699; 1.220.454; 1.273.711|712; 1.342.928; 1.343.401; 1.335.560; 1.411.137|138; 1.430.095|096; 1.437.950; 1.532.335; 1.714.134|135 y 1.714.285, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1978.

$ 50.400.— e. 26|9 Nº 92.765 v. 24|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|8 al 14|9|78.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de $ 22.337,45: números 1.095.589|590 — 1.199.331 — 1.221.706|714 — 1.254.317 — 1.258.270 — 1.263.590 — 1.265.085 — 1.269.174 — 1.271.551 — 1.271.607 — 1.273.663 — 1.273.763 — 1.273.773 — 1.273.825 — 1.274.284 — 1.276.275|232 — 1.326.093 — 1.333.433|436 — 1.337.682|684 — 1.350.036 — 1.350.701 — 1.351.534 — 1.356.820 — 1.356.893 — 1.360.758|759 — 1.402.919 — 1.406.491 — 1.406.493 — 1.412.336|338 — 1.412.811 — 1.415.203 — 1.421.759 — 1.438.043 — 1.442.349 — 1.445.376|379 — 1.456.139 — 1.462.415|422 — 1.462.448 — 1.463.846 — 1.466.001|005 — 1.467.512 — 1.468.456 — 1.469.386 — 1.471.078 — 1.474.217 — 1.474.730 — 1.474.735 — 1.474.012|013 — 1.479.077|081 — 1.498.206 — 1.501.607 — 1.508.628|629 — 1.561.805 — 1.561.807|808 — 1.562.612|614 — 1.570.626 — 1.572.126 — 1.572.327|332 — 1.572.470|472 — 1.572.730 — 1.576.023|024 — 1.595.929|930 — 1.609.062 — 1.620.098 — 1.714.985 — 1.733.327 — 1.733.360|367 — 1.734.019|020 — 1.734.180|194 y 1.735.490|421 y de $ 44.674,90 números 2.003.925 — 2.019.430 — 2.094.045 — 2.095.978 — 2.109.463 — 2.131.990 — 2.173.193|198 — 2.250.770 — 2.250.915 — 2.309.551|552 — 2.324.466 — 2.325.029 — 2.325.765 — 2.325.926|932 — 2.330.442 — 2.346.729 — 2.349.410 — 2.403.408 — 2.420.572|587 — 2.428.293|296 — 2.428.409|410 — 2.429.023 — 2.430.880|883 — 2.437.508 — 2.447.467 — 2.447.858|860 — 2.447.866|867 — 2.461.386 — 2.468.420|421 — 2.479.292 — 2.482.886 — 2.499.263 — 2.500.418 — 2.521.229 — 2.521.492 — 2.522.624 — 2.535.960 — 2.540.128 — 2.596.675 — 2.622.309 — 2.622.628 — 2.648.682|700 — 2.667.800|814 — 2.667.890|892 — 2.674.501|505 — 2.793.306 — 2.827.794 — 2.840.879 — 2.866.339|352 — 2.977.336|337 y 3.090.611 y de $ 89.349,80 Nros. 3.577.249 — 3.579.467|468 — 3.676.114|118 — 3.656.162 — 3.656.165|168 — 3.700.456 y 3.701.398|400 3.709.119, — 3.715.197|198 — 3.735.329 — 3.857.245 — 3.968.567 — 4.476.626|627 y 4.518.501|510. — Buenos Aires 21 de setiembre de 1978.

$ 201.600 e. 5|10 Nº 2.738 v. 3|11|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n 1.000 números 435.022|025 y de v$n 5.000 números 1.213.165; 1.287.933; 1.365.133 y 1.738.285 con cupón Nº 6 y siguientes adheridos — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1978.

$ 35.200.— e.25|9 Nº 367 v.24|10|78

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA

Licitación Pública para el día 21 de noviembre de 1978.

Nº 31|78, Expediente Nº A-8297: "Provisión y colocación de placares, muebles bajo mesadas y alacenas de colgar en cuarenta y tres (43) viviendas del Barrio San Jacinto".

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16 horas, o en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

Valor del pliego: Veinte mil pesos ($ 20.000).

e.18|10 Nº 23.413 v.31|10|78

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Planeamiento llama a Licitación Pública Nº 38|78, para el día 25 de octubre de 1978, a las 16.30 horas, para resolver la provisión de una (1) guillotina semiautomática. — El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal, Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, en el horario de 12 a 18.

e.18|10 Nº 23.394 v.19|10|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 322|78

Fíjase el día 26 de octubre de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 322|78: "Para la adquisición de heladeras, ventiladores de pie y cocinas a gas natural, solicitados por la División Almacenes".

e.18|10 Nº 23.397 v.19|10|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Licitación Pública Nº 44|78

Servicio de conservación de plantas. Año 1979.

Pliego de condiciones: Podrá retirarse en División Licitaciones, Maipú 38, 4º piso, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: El 27 de octubre de 1978, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.18|10 Nº 23.392 v.20|10|78

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales llama a Licitación Pública Nº 15|78, a las 16 horas, del día 25 de octubre de 1978, para la provisión de un (1) Equipo Fotocopiador Electrónico para efectuar reproducciones sobre papel común. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Av. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 32, Capital Federal, en el horario de 13 a 18.

e.18|10 Nº 23.402 v.19|10|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

EERA MENDOZA

Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de octubre de 1978, a las 11, para la adquisición de plaguicidas. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de la EERA. Mendoza, sita en carril San Martín 3853, Mayor Drummond, Luján de Cuyo, Mendoza, donde tendrá lugar el acto de apertura el día y hora señalados.

e.18|10 Nº 23.414 v.19|10|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE

Licitación Pública Nº 135|78

Llámase a Licitación Pública Nº 135|78, cuya apertura se fija para el día 27 de octubre de 1978, a las 13 horas, para la compra de máquina impresora en offset y máquina dobladora de mesa, con destino a la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (Km. 74,5, Ruta Nacional 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se procederá a la apertura de las ofertas recibidas en el día y hora señalados.

e.18|10 Nº 23.408 v.19|10|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 140|78 para el día 30 de octubre de 1978, a las 16 horas, para la confección de talonarios de Sarna Ovina o Caprina.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.18|10 Nº 23.417 v.24|10|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 139|78 para el día 30 de octubre de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de Eter de Petróleo y Acetona.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.18|10 Nº 23.416 v.24|10|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente 15.191-L-1978

Licitación Pública Nº 6.921 para contratar el alquiler de una vivienda para funcionario de la repartición.

Precio del pliego: $ 3.000.

Presentación de propuestas: 25 de octubre de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|10 Nº 23.403 v.19|10|78

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 36|78 para la "Provisión e instalación de estanterías y módulos desarmables".

Apertura: 26 de octubre de 1978, a las 14 horas, en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, piso 4º, local 412, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.

Precio del pliego: $ 400.

$ 6.400.— e.18|10 Nº 5.376 v.19|10|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento Compras y Suministros

Expediente Nº 4910|78

Llámase a Licitación Pública Nº 1.321, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1978, a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, para la adquisición de máquinas, herramientas combinadas, con destino a establecimientos dependientes.

Se aceptarán ofertas por productos a importar.

Consulta y entrega de pliegos. En el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.18|10 Nº 23.400 v.27|10|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General de Administración

Expediente Nº 33.890|2

Licitación Pública Nº 62

Llámase a Licitación Pública Nº 62 para el día 6 de diciembre de 1978, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: Provisión e instalación del equipo de aire acondicionado en el Grupo Quirúrgico Central del Hospital Nacional del Centenario, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.18|10 Nº 23.418 v.7|11|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 2020-17772|78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 112|78 para el día 7 del mes de noviembre de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Estreptomicina, isoniacida y etambutol, con destino al Programa de Control de Tuberculosis.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.18|10 Nº 23.390 v.27|10|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADA

Llámase a Licitación Pública Nº 77|78 para el día 24 de octubre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de leche en polvo y alimento libre de lactosa en polvo, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.18|10 Nº 23.399 v.19|10|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADA

Llámase a Licitación Pública Nº 76|78 para el día 25 de octubre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión víveres secos (octubre-diciembre): Aceite, aceitunas, ají molido, arroz, arvejas, avena, azúcar, azafrán, caldo de gallina y de carne, caballa, choclo desgranado, dulce de batata, etc., con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e.18|10 Nº 23.404 v.19|10|78

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES

Expediente Nº 2020-0172000156|78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 51|78, para el día 24 del mes de octubre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de una lavadora de ropa de 90 kilogramos, aproximadamente, con destino al Hospital Nacional Vicente López y Planes.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional Vicente López y Planes, General Rodríguez, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio, de 6 a 13 horas.

e.18|10 Nº 23.405 v.19|10|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 62|78, para el día 20 del mes de octubre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipo para diálisis extracorpórea con diseño para uso con dializadores tipo coil, con destino al Hospital Nacional Profesor Ricardo Finochietto.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Profesor R. Finochietto, Servicio Administrativo y Contable. División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e.18|10 Nº 23.393 v.19|10|78

HOSPITAL NACIONAL DE ZONA JUSTO JOSE DE URQUIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 15|78 para el día 10 de noviembre de 1978 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: equipos de aire acondicionado con destino al Hospital Nacional de Zona "Justo José de Urquiza", en Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del citado Establecimiento, debiendo dirigirse por pliegos e informes al mismo, a la Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos sita en calle E. Carbó 267 en Paraná, Entre Ríos o al Departamento de Suministros y Mantenimiento - Servicios Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.

e.18|10 Nº 23.406 v.19|10|78

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Licitación Pública Nº 4|78

Para el revestimiento total en goma de las escaleras (incluyendo descansos) de nuestro edificio Sede Central (L. N. Alem 638, Capital Federal).

Apertura: El día 3 de noviembre de 1978, a las 14.30 horas.

Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 8.30 a 11.30 horas y de 12.30 a 19.30 horas, en nuestra Sede Central, Av. L. N. Alem 638, piso 3º, Capital Federal, Departamento de Compras y Suministros.

El pliego de especificaciones es gratuito.

e.18|10 Nº 23.407 v.20|10|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Ant. número 1|79 el día 3 de noviembre de 1978, a las 14 horas, por el servicio de limpieza de los distintos edificios del organismo.

Pliegos de condiciones generales, en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentar el Certificado Original donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.

e.18|10 Nº 23.398 v.27|10|78

PROVINCIAS

SANTA CRUZ

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Licita 100 viviendas

Llámase a Licitación Pública Nº 43 - IDUV - 78, para la construcción de 100 viviendas e infraestructura en las localidades de 28 de Noviembre, El Calafate y Gobernador Gregores, por concurso de proyecto y construcción con precio fijo y cantidad mínima de viviendas.

Sistema de contratación: por Ajuste Alzado, Sistema Constructivo no Tradicional. La obra comprende tres renglones:

Renglón Nº 1: 30 (min.) Viviendas e infraestructura en el Calafate; 21 viviendas de dos (2) dormitorios; 7 viviendas de tres (3) dormitorios; 2 viviendas de cuatro (4) dormitorios.

Plazo máximo de ejecución: 120 días corridos.

Precio tope fijado: $ 656.016.017 (agosto|78).

Capacidad de contratación anual: pesos 1.968.048.052.

Renglón Nº 2: 30 (min.) Viviendas e infraestructura en Gobernador Gregores: 21 viviendas de dos (2) dormitorios; 7 viviendas de tres (3) dormitorios; 2 viviendas de cuatro (4) dormitorios.

Plazo máximo de ejecución: 120 días corridos.

Precio tope fijado: $ 656.016.017 (agosto|78).

Capacidad de contratación anual: pesos 1.968.048.052.

Renglón Nº 3: 40 (min.) Viviendas e infraestructura en 28 de Noviembre: 28 viviendas de dos (2) dormitorios; 10 viviendas de tres (3) dormitorios; 2 viviendas de cuatro (4) dormitorios.

Plazo máximo de ejecución: 150 días corridos.

Precio tope fijado: $ 869.987.664 (agosto|78).

Capacidad de contratación anual: pesos 2.087.970.393.

El Número de Indice Base, es el fijado por el B.H.N. como definitivo para el mes de agosto de 1978.

Los oferentes podrán presentarse a uno o más renglones. Venta y|o consulta de pliegos a partir del 18 de octubre de 1978, en la Dirección de Adquisiciones, Av. Roca 813, 1er. piso, Río Gallegos, o en Casa de Santa Cruz: Av. Córdoba 1345, Piso 14, Capital Federal.

Fecha y hora de apertura: día 20 de noviembre de 1978 a las 15 horas en el Palacio de la ex Legislatura, Alcorta 431, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Valor del pliego: $ 200.000.—

Obra financiada con recursos del Tesoro General de la Nación (T.G.N.).

e.18|10 Nº 23.415 v.24|10|78

SANTA FE

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Plan de Pavimentación Urbana

Prórroga

Apertura Licitaciones

"Pavimentación y desagües Pluvioclocales". Barrio Bella Vista".

Zona: Av. Godoy - Vera Mujica - Bv. 27 de Febrero - Bv. Avellaneda.

Expediente Nº 20.465-0-78.

Presupuesto oficial: $ 1.628.965.582. Incluyendo $ 77.581.397 por imprevistos.

Plazo: 500 (quinientos) días corridos.

Apertura: 2 de noviembre a las 8 horas en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Rosario, Buenos Aires 711, piso 1º.

Informes y consultas: Dirección General de Obras Públicas.

Valor del pliego: $ 90.000.

Sellado Municipal presentación oferta: $ 18.000

e.18|10 Nº 23.409 v.31|10|78

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Plan de Pavimentación Urbana

Prórroga

Apertura Licitaciones

"Reducción de canteros con ensanche de calzada" de Bv. 27 de Febrero entre San Martín y Bv. Oroño.

Expediente Nº 20.466 - 0 - 78.

Presupuesto oficial: $ 220.035.018. Incluyendo $ 10.477.858 por imprevistos.

Plazo: 110 (ciento diez) días corridos.

Apertura: 1º de noviembre de 1978 a las 9 horas en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Rosario, Buenos Aires 711, piso 1º.

Informes y consultas: Dirección General de Obras Públicas.

Valor del pliego: $ 20.000.

Sellado Municipal presentación oferta: $ 4.000.

e.18|10 Nº 23.412 v.31|10|78

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Plan de Pavimentación Urbana

Prórroga

Apertura Licitaciones

"Ensanche y repavimentación de Bv. 27 de Febrero" entre Ovidio Lagos y Avenida Francia.

Expediente Nº 20.467 - 0 - 78.

Presupuesto oficial: $ 217.617.760. Incluyendo $ 10.362.750 por imprevistos.

Plazo: 100 (cien) días corridos.

Apertura: 1º de noviembre de 1978 a las 11 horas en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Rosario, Buenos Aires 711, piso 1º.

Informes y consultas: Dirección General de Obras Públicas.

Valor del pliego: $ 20.000.

Sellado Municipal presentación oferta: $ 4.000.

e.18|10 Nº 23.411 v.31|10|78

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Plan de Pavimentación Urbana

Prórroga

Apertura Licitaciones

"Pavimentación y desagües pluvioclocales". "Barrio España". Zona Rueda - Corrientes - Uruguay - Balcarce.

Expediente Nº 20.468 - 0 - 78.

Presupuesto oficial: $ 1.762.439.279. Incluyendo $ 83.925.680 por imprevistos.

Plazo: 500 (quinientos) días corridos.

Apertura: 2 de noviembre de 1978 a las 10 horas en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Rosario, Buenos Aires, 711, piso 1º.

Informes y consultas: Dirección General de Obras Públicas.

Valor del pliego: $ 97.000.

Sellado Municipal presentación oferta: $ 19.000.

e.18|10 Nº 23.410 v.31|10|78

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Op. Prod. Sr 1461|78

Cde. 44

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78 para el transporte de personal desde la Ciudad de San Rafael - Mendoza hasta Yac. Dr. Baulies - Sierra Pintada - San Rafael - Mendoza y viceversa.

Apertura: 26 de octubre de 1978 a las 13.15 horas.

Solicitar pliegos a: Comisión Nacional de Energía Atómica - Complejo Minero San Rafael - Casilla de Correo 527 - 5600 San Rafael, Mendoza, o personalmente en Complejo Minero San Rafael, Yacimiento Dr. Baulies, Sierra Pintada, San Rafael, Mendoza, de lunes a viernes hábiles de 8 a 14 horas, sin cargo.

e.17|10 Nº 23.360 v.19|10|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 31 de octubre de 1978.

Nº 249, Expediente Nº 81.244: "Proyecto, construcción y puesta a punto de un banco de montaje de elementos combustibles Atucha, en el Centro Atómico Constituyentes".

Hora: 14 (catorce).

Presupuesto oficial: Diez millones de pesos ($ 10.000.000).

Nº 250, Expediente Nº 81.243: "Proyecto, construcción y puesta a punto de una mesa de montaje de elementos combustibles Atucha, en el Centro Atómico Constituyentes".

Hora: 14.30 (catorce y treinta).

Presupuesto oficial: Diez millones de pesos ($ 10.000.000).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.16|10 Nº 23.326 v.26|10|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 81.134

Llámase a Licitación Pública Nº 242 por la "Provisión e instalación de tabiques divisorios modulares".

Apertura: 27 de octubre de 1978.

Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Asciende a la suma de Dieciocho millones ciento ochenta y nueve mil novecientos sesenta pesos ($ 18.189.960).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.5|10 Nº 23.004 v.18|10|78

Secretaría de Información Pública

LV 89 TV CANAL 7 MENDOZA

Llámase a Licitación Pública Nº 03|78, para la adquisición de: "dos (2) generadores de sincronismo y una llave de cambio para los generadores".

Apertura: 14 nov. 1978, hora 11 en Garibaldi 7, 5º piso, Ciudad de Mendoza.

Pliego de condiciones en el domicilio indicado, lunes a viernes de 8,30 a 12,30 horas.

e.9|10 Nº 23.144 v.18|10|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 321|78

Fíjase el día 31 de octubre de 1978 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración - División Licitaciones, Calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº: 321|78 "Para la adquisición de especialidades medicinales con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e.17|10 Nº 23.374 v.18|10|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS

Para el día 27 de octubre de 1978, 9 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 60|78 para la adquisición de Medicamentos.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.16|10 Nº 23.337 v.18|10|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

DEPARTAMENTO COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 24|78 para el día 24 de noviembre de 1978 a las 11 horas, por la provisión de: "Rodamientos de rodillos elásticos, ejecución especial de acero de resorte".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65 - Piso 1º - Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 5.000.—

e.12|10 Nº 23.272 v.23|10|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

DEPARTAMENTO COMPRAS

Av. Cabildo 65 - Buenos Aires

T.E. 772-8091 - Int. 178|172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 20|78 por equipos completos para recuperación por amolado de tochos para el día 13 de noviembre de 1978 a las 11 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 10.000.—

e.10|10 Nº 23.168 v.19|10|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 25|78 para el día 14 de noviembre de 1978, a las 11 horas, por la provisión de "Instrumental electrónico".

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 5.000,00.

e.16|10 Nº 23.312 v.25|10|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 23|78 para el día 27 de octubre de 1978, a las 11 horas, por la provisión de "Estaño en Lingotes".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Gerencia de Abastecimiento, Departamento Compras, 1º piso, oficina 147, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 5.000,00.

e.9|10 Nº 23.163 v.18|10|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"

Carlos Fiorito 950, Avellaneda.

T.E. 208.1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 12|78, cuya apertura se fija para el día 25 de octubre de 1978, a las 10 y 30 horas, en el lugar que se indica en el epígrafe, por la venta de: Hasta 200 tns. de plomo recuperado, en placas.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 1.000 valor del pliego.

e.11|10 Nº 23.215 v.20|10|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Estación Gral. M. N. Savio

Palpalá - Jujuy

Prorrógase la apertura de la Licitación Pública Nº 3|78, para el día seis (6) de noviembre de 1978, a las 15 horas, por "Provisión y montaje báscula pesar vagones".

e. 17|10 Nº 23.384 v. 18|10|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Llámase a Licitación Pública por Ventas Nº 278 para el día 3 de noviembre de 1978, a las 10 horas por: La venta de trescientas toneladas de soda solvay pesada.

Valor del pliego: $ 1.000.— (un mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla - Sector Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo 65 - C.P. 1426. Buenos Aires.

e.12|10 Nº 23.236 v.23|10|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR GENERAL SAN MARTIN
General Manuel N. Savio y Junín San Martín - Pcia. de Bs. As.
Licitación Pública Nº 13

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 1º de noviembre de 1978. Hora: 9.

Detalle: Por pared lateral y empalme (p|vagones transporte de lingotes (6 vagones).

e.17|10 Nº 23.365 v.26|10|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 17|78 por "Sistemas completos de transmisión por modulación e impulsos codificados (MIC)" para el día 29 de noviembre de 1978 a las 11 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65 - Piso 1º, Oficina 14º lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 800.000.—

e.17|10 Nº 23.369 v.26|10|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR GENERAL SAN MARTIN
General Manuel N. Savio - Junín San Martín - (Pcia. de Bs. As.)
Licitación Pública Nº 14.

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 25 de octubre de 1978. Hora: 9.

Detalle: Por la construcción de obras de adaptación de nave "E" comprendiendo materiales y mano de obra - Proyectos para obras civiles - Mecánicas y eléctricas.

e.17|10 Nº 23.366 v.26|10|78

Comando en Jefe del Ejercito

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONST. 601
Licitación Pública Nº 880|78

Apertura: 20 de octubre de 1978.

Hora: 9. Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires (Servicio de Finanzas).

Destino: Escuela de Cadetes "Ramón L. Falcón", Strangford y Escalada, Capital Federal.

Objeto: Provisión y ajuste en obra de elementos de carpintería metálica.

Precio del legajo: $ 5.000.

Presupuesto oficial: $ 105.000.000.

Venta del legajo e informes: De lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. Código Postal: 1603.

e.13|10 Nº 23.292 v.19|10|78

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONST. 601
Licitación Pública Nº 893|78.

Apertura: 20 de octubre de 1978.

Hora: 10. Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires (Servicio de Finanzas).

Destino: Escuela de Cadetes "Ramón L. Falcón", Strangford y Escalada, Capital Federal.

Objeto: Provisión y ajuste en obra de elementos de carpintería de madera (puertas, marcos).

Precio del legajo: $ 5.000.

Presupuesto oficial: $ 20.000.000.

Venta del legajo e informes: De lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000. Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. Código Postal: 1603.

e.13|10 Nº 23.291 v.19|10|78

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 16|78

Llámase a Licitación Pública día 2 de noviembre de 1978, a las 10 horas, ejecución obra: "Tablestacado, Apostadero Naval San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 28.673.554.

Garantía de licitación: $ 286.735.

Precio del legajo: $ 5.000.

Consulta de pliegos: Apostadero Naval San Fernando.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad". Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.

e.9|10 Nº 23.136 v.20|10|78

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL TALLER REGIONAL QUILMES

Llamado: Licitación Pública Nº 2|78.

Objeto: Venta de material de rezago y de vehículos automotores.

Exhibición: Taller Regional Quilmes - (Esc. Abastecimiento), Av. Otamendi y 1er. Ten. Brussa - Quilmes - Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: 30 de octubre de 1978 - Hora: 11.

Pliego de condiciones: Retirar en Taller Regional Quilmes - División Economía (Sección Compras).

Valor del pliego: $ 7.000.—

Garantía: 5 % de la oferta.

Informes: En Taller Regional Quilmes, División Economía (Sección Compras), de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

e.17|10 Nº 23.375 v.23|10|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 47|78

Adquisición de formularios "Papel multiuso para computación, 7 bancos".

Pliego de Condiciones: Podrán retirarse en Maipú 88, 4to. piso, Capital de 10 a 16 horas.

Apertura de las Ofertas: el 25|10|78, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.16|10 Nº 23.348 v.18|10|78

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales llama a Licitación Pública Nº 14|78 para el día 14 de noviembre de 1978, a las 16, para los servicios de carga, descarga y tareas afines del Mercado Nacional de Hortalizas.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Av. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 32, Capital Federal, en el horario de 13 a 18.

Valor del pliego: Tres mil pesos ($ 3.000).

e.17|10 Nº 23.359 v.26|10|78

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 80|78 para el arrendamiento por el término de un año de 10 unidades diskette y una unidad lectora - grabadora diskette.

Apertura: 26 de octubre de 1978 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 - 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.10|10 Nº 23.187 v.19|10|78

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 78|78 para la adquisición de cuatro equipos para control de equipajes.

Apertura: 14 de noviembre de 1978 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.16|10 Nº 23.313 v.25|10|78

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 71|78, para la contratación de un buque granelero de Matrícula Nacional que cumpla con los requisitos de la Ley Nº 12.980 de arrendamiento bajo la modalidad "time-charter" para el transporte de carbón y mercadería general entre Puertos marítimos y fluviales del litoral Argentino.

La unidad deberá cargar aproximadamente 7.000 toneladas de carbón con un coeficiente de estiba variable entre 0.80 - 0.90 tm3 con un calado de 23'00. — Apertura de las propuestas 2 de noviembre de 1978, a las 10 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11,30 horas.

e.16|10 Nº 23.341 v.25|10|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 74|78, por el transporte, incluido bombeo y uso de mangueras en camiones desde Dársena Sud o Planta La Matanza (YPF) de Fuel-Oil; Diésel Oil o Gas Oil hasta costado de buques surtos en los Puertos de Buenos Aires y San Nicolás. — Apertura 1 de noviembre de 1978, a las 10 horas. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8,30 a 11,30 horas.

e.12|10 Nº 23.273 v.23|10|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 30 de octubre de 1978, a las 10.45 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 60|78 por subestaciones transformadoras.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e.13|10 Nº 23.278 v.24|10|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
GER. REG. MAR DEL PLATA
L. Pública Nº 8|78

Apertura 6|11|78 — hora 11,30. Prov. cable eléctrico subterráneo para 1,1 kV. con conductor aluminio puro, diversas secciones — fabricación ensayo s|norma Iram 2220 — Presupuesto: $ 19.000.000. Valor Pliego $ 3.000. — Consulta, retiro documentación— Dgnal. Pueyrredón 3050 — Mar del Plata, de 7,30 a 12,30 horas.

e.16|10 Nº 23.345 v.20|10|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
DIV. FORMOSA
L. Pública Nº 3|78

Apertura 6|11|78, hora 11. — Prov. ropa de trabajo y calzado p|personal Div. Formosa — Presupuesto: $ 50.000.000. — Valor pliego: $ 10.000. — Consulta, retiro documentación: Italia 680, Formosa, Antártida Argentina 299, Chaco: Junín 1240, Corrientes y Bmé. Mitre 784, 2º piso, Capital Federal.

e.16|10 Nº 23.344 v.20|10|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
GERENCIA REG. CUYO
L. Pública Nº 21|78

Apertura: 7|11|78, hora 10. — Contratación mano de obra con prov. parcial de materiales necesarios p|efectuar construcción líneas aéreas 13,2 kV. y tendido cable armado subterráneo 15 kV. Departamento Luján y las Heras. — Presupuesto $ 55.200.000. — Consulta, retiro pliegos y apertura propuestas: San Juan 470, Mendoza, Valor pliego: $ 30.000.

e.16|10 Nº 23.343 v.20|10|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
Licitación Pública Nº 75|78

Apertura: 27|11|78, hora 10. Proyecto, provisión parcial, montaje de elementos electromecánicos, construcción de obras civiles y puesta en servicio de una Estación Transformadora en la localidad de Santa Elena, Prov. de Entre Ríos. — Valor del pliego: $ 70.000. — Consulta, retiro documentación: Dep. Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Ofic. 203, Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas, lugar este donde se realizará la apertura correspondiente. — El pliego respectivo se podrá retirar también en Div. Rosario, Bv. Oroño 1260 2º piso, Rosario.

e.12|10 Nº 23.275 v.18|10|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
Licitación Pública
Internacional Nº 76|78

Apertura: 30|11|78, hora 10.

Proyecto, provisión y montaje del tramo 1 y tramo complementario, de la línea de transmisión en 150 kv. entre Concepción del Uruguay y Paysandú, parte argentina (Prov. de Entre Ríos).

Valor del pliego: $ 12.000.

Consulta, retiro documentación y apertura de propuestas: Departamento de Compras y Suministros, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, Capital Federal.

e.17|10 Nº 23.389 v.23|10|78

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 9.951: Contrat. con destino obra: "Traslado e instalación de un turbocompresor Solar Centauro en Pta. San Julián — Prov. Sta. Cruz". — Apert. 24|11|78: 9 horas. Valor Doc. $ 100.000.

Nº 9.956: Adq. aceite de Ricino. — Apert. 15|11|78, 9 horas. Valor Doc. $ 2.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º Of. 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e.16|10 Nº 23.349 v.25|10|78

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 9.954: Adq. de 10 vehículos livianos diversos tipos 36 vehículos pesados diversos tipos y 2 unidades p|transporte de personal. — Apert. 31|10|78: 14.30 hs. Valor Doc. $ 5.000.

Nº 9.955: Contrat. servicio de envasado, carga y descarga de cilindros en Pta. Boulogne (Prov. Bs. As.).

Apert. 24|10|78: 9 hs. Valor Doc. $ 1.000.

Adquirir Documentación: Alsina 1170 Pº 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 9|10 Nº 23.113 v. 18|10|78

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 66|78, para el día 24 de octubre de 1978, a las 15 horas, para la adquisición de: "Sacos de abrigo "Lapón" o similar, sacos Anorak tipo "Diana" o similar, bolsas para dormir", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.17|10 Nº 23.361 v.18|10|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 68|78, para el día 24 de octubre de 1978, a las 14 horas, para la "Construcción de locales para Laboratorio, en la localidad Horco Molle, Provincia de Tucumán", cuyo pliego de bases y condiciones detalladas se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.17|10 Nº 23.353 v.18|10|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por diez (10) días llámase a Licitación Pública Nº 848|78, para la Ampliación Edificio 41, Termodinámica, en el Parque Tecnológico Miguelete".

Presupuesto oficial: $ 19.905.000.

Apertura: 22 de noviembre de 1978, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e.17|10 Nº 23.368 v.30|10|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1074
Expediente Nº 116.017|78

Llámase a Licitación Pública, para el día 25 de octubre de 1978, a las 10 horas, para la adquisición de diversos tractores destinados a distintos establecimientos del interior del país, pertenecientes a este Organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439 — Bs. As., donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.9|10 Nº 23.129 v.18|10|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto-Ley 6.698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 31|78 para la adquisición de rodamientos.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón Nº 359|79, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Prov. de Bs. As.), en el horario de 13 a 18 horas, previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Regsitro Industrial de la Nación. Para este último, deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día veinticinco (25) de octubre de 1978, a las dieciocho (18) horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Precio del pliego: Pesos diez mil ($ 10.000).

e.17|10 Nº 23.357 v.18|10|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 138|78 para el día 25 de octubre de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de elementos para laboratorio.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.13|10 Nº 23.276 v. 19|10|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.121-0, hasta el día 6 de noviembre de 1978, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de modificación y ampliación para oficinas administrativas en el 1er. piso y guardería en el 2º piso, del edificio de la Administración Nacional de Aduanas, sito en la calle Defensa Nº 465|81 de esta Capital Federal. — Presupuesto oficial: pesos 812.015.000. — Importe de la garantía: $ 8.120.150. — Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avda. 9 de Julio Nº 1925 piso 18º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: nueve (9) meses. — Precio de la documentación: $ 60.000. — Pago de la misma: Departamento Administración SNA: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, de 13 a 18 horas.
e.6|10 Nº 23.058 v.26|10|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluídos en el 4º Préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1040|78, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 129. Tramo: Empalme Ruta 126-Yapeyú. Sección: Prog. 157,34 Prog. 34.568,50 (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. — $ 3.551.499.000.
Depósito de garantía: $ 35.514.990.
Precio del pliego: $ 400.000.
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 28 de noviembre de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.4|10 Nº 22.994 v.24|10|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1 039|78, financiada por el Gobierno de la Provincia de Córdoba, con recursos del Fondo de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, para la ejecución de las obras en el Nuevo Camino Córdoba-Cuyo. Tramo: Córdoba-Villa Dolores. Sección: Puesto Pedernera-Puesto Bustos (construcción de obras básicas), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 18.843.336.000.
Depósito de garantía: $ 188.433.360.
Precio del pliego: $ 1.000.000.
Plazo de obra: 30 meses.
Presentación propuestas: 31 de octubre de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.4|10 Nº 22.992 v.24|10|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.041|78, para la ejecución de las obras en la Ruta 60, Tramo: Alto El Bordo-Chumbicha Sección: Km. 980-Km. 1.014 (bacheo de la calzada y ejecución tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. — $ 563.674.641.
Depósito de garantía: $ 5.636.746.
Precio del pliego: $ 60.000.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 27 de octubre de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.4|10 Nº 22.993 v.24|10|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1038 para la ejecución de las obras en el acceso desde Ruta Nacional Nº 86 a Puente Internacional "San Ignacio de Loyola" (construcción de obras básicas, pavimento y puente de hormigón armado), obra de Convenio con países limítrofes, en jurisdicción de la Provincia de Formosa. — $ 832.600.000.
Depósito de garantía: $ 8.326.000.
Precio del pliego: $ 85.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 25 de octubre de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.29|9 Nº 22.874 v.19|10|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los interesados que se dispuso prorrogar la Licitación Pública Nº 6.917 (para contratar la reparación completa de motores G.M.) para el día 13 de noviembre de 1978 a las 13 horas.
e.16|10 Nº 23.322 v.18|10|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1042|78 para la ejecución de las obras en Ruta 16, Puente General Belgrano (estabilización de banquinas, construcción de cunetas de guardia y repavimentación de triángulo, rotonda y acceso al puente) en jurisdicción de las Provincias del Chaco y Corrientes. — $ 859.143.838.
Depósito de garantía: $ 8.591.438.
Precio del pliego: $ 90.000.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 1º de noviembre de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.4|10 Nº 22.995 v.24|10|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 7º Distrito para la adquisición de agregado pétreo grueso de trituración granítica, calcárea o basáltica, incluida su provisión, carga, transporte y descarga en Campamento de la D.N.V. en la Ruta Nº 34, Km. 219, en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. — $ 11.000.000. — Depósito de garantía: $ 110.000. — Precio del pliego: $ 1.500.
Presentación de propuestas: 10 de noviembre de 1978, a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, sito en la Avda. 27 de Febrero 2199 de la Ciudad de Santa Fe, donde pueden consultarse o adquirirse los pliegos, como así también en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.
e.16|10 Nº 23.323 v.20|10|78

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 497|78.
Descripción: Estopa blanca de algodón (163.000 Kg.). Estopa mezcla lana y algodón (78.500 Kg.). Trapo de algodón Tipo I (55.200 Kg.). Trapo de algodón Tipo II - (77.600 Kg.).
Apertura: día 26|10|78 - Hora: 15.
Valor del pliego: $ 50.000.—
Licitación Pública Nº 500|78.
Descripción: Tirafondos para vía tipo "B-3" de 23 x 215 mm. (Nº 50.000) y tipo "C-1" de 23 x 135 mm. (Nº 150.000).
Apertura: día 1º|11|78 - hora: 12.
Valor del pliego: $ 50.000.—
Licitación Pública Nº 501|78.
Descripción: Bulones para eclisas de 20 x 132 mm. (Nº 50.000).
Apertura: día 3|11|78 - Hora: 12.
Valor del pliego: $ 50.000.—
Licitación Nº 502|78.
Descripción: Articulaciones elásticas, pernos y arandelas aislantes, para aparatos de vía.
Apertura: día 6|11|78 - Hora: 12.
Valor del pliego: $ 50.000.—
Licitación Pública Nº 504|78.
Descripción: Silletas de distintos tipos (Nº 52.000). Clepe (Nº 22.000) y soportes de clepe (Nº 20.000).
Apertura: día 10|11|78 - Hora: 12.
Valor del pliego: $ 50.000.—
Licitación Pública Nº 505|78.
Descripción: Placa de presión (Número 103.400).
Apertura: día 13|11|78 - Hora: 12.
Valor del pliego: $ 50.000.—
Licitación Pública Nº 499|78.
Descripción: Elementos para armar juntas aisladas pegadas para riel de 60,34 Kg|m. UIC 60 (se aceptarán ofertas por material de importación).
Apertura: día 30|11|78 - Hora: 12.
Precio del pliego: $ 30.000.—
Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.
Licitación Pública Nº E.C.46|77 Ax.19.
Descripción: Reimpresión de formularios.
Apertura: día 30|10|78 - Hora: 15.
Valor del pliego: $ 2.000.—
Licitación Pública Nº E.C. 60|78.
Descripción: Repuestos para vagones (Boquilla piparagolpe completa, centro inferior de vagón MIDD 20 y 40 m. Placa central, cerrojos piparagolpes, etc.).
Apertura: día 1º|11|78 - Hora: 13.
Valor del pliego: $ 7.000.—
Licitación Pública Nº E.C. 55|78.
Descripción: Medidores volumétricos de combustibles líquidos (gas-oil). Filtros eliminadores de aire, correspondientes y de impurezas.
Apertura: día 1º|11|78 - Hora: 14.
Valor del pliego: $ 3.000.—
Licitación Pública Nº E.C. 46|78 Ax.4.
Descripción: Reimpresión formularios.
Apertura: 2|11|78 - Hora 13.
Valor del pliego: $ 2.000.—
Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35 - Planta baja, de Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal en el horario de 13 a 17 horas.

LINEA GRAL. ROCA
Licitación Pública Nº 62|78.
Descripción: Reacondicionamiento de cinco pasos a nivel públicos de la Zona La Plata.
Presupuesto oficial: $ 41.837.410.—
Apertura: 6|11|78 - Hora: 16.
Precio del pliego: $ 30.000.—
Consulta y venta de pliegos: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, Guanahaní 322, Buenos Aires.

LINEA GRAL. URQUIZA
Licitación Pública Nº 2341.
Descripción: Estación Federico Lacroze: Construcción Galpón Nº 11.
Apertura: día 3|11|78 - Hora: 12.30.
Valor del pliego: $ 100.000.—
Licitación Privada Nº 8030.
Descripción: Provisión mano de obra y materiales para la realización de iluminación, línea fuerza motriz en Galpón de máquinas Monte Caseros y colocación de torres y columnas.
Apertura: día 31|10|78 - Hora: 17.
Valor del pliego: $ 15.000.—
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento - 5º piso - Estación Federico Lacroze, Capital, días hábiles de 12 a 15 horas.

LINEA GRAL. MITRE
Licitación Privada Nº 28.854.
Descripción: Alambre redondo de púas.
Apertura: día 20|10|78 - Hora: 13.
Valor del pliego: $ 37.000.—
Licitación Privada Nº 28.855.
Descripción: Cable de cobre revestido para líneas aéreas.
Apertura: día 20|10|78 - Hora: 13.15.
Valor del pliego: $ 15.000.—
Licitación Privada Nº 28.856.
Descripción: Tejido de alambre redondo de acero.
Apertura: día 20|10|78 - Hora: 13.30.
Valor del pliego: $ 30.000.—
Licitación Privada Nº 28.857.
Descripción: Modificación de aparejo fijo a móvil.
Apertura: día 20|10|78 - Hora: 13.45.
Valor del pliego: $ 3.500.—
Licitación Privada Nº 28.858.
Descripción: Inst. de máq. aspiradora de polvo.
Apertura: 20|10|78 - Hora: 15.
Valor del pliego: $ 30.000.—
Licitación Privada Nº 28.861.
Descripción: Caños, niples, bujes y codos.
Apertura: día 19|10|78 - Hora: 13.
Valor del pliego: $ 20.000.—
Licitación Pública Nº 3798.
Descripción: Cemento portland común en bolsas de 50 Kg.
Apertura: día 18|10|78 - Hora: 13.
Valor del pliego: $ 45.000.—
Licitación Pública Nº 3799.
Descripción: Metal desplegado y perfiles de acero.
Apertura: 25|10|78 - Hora: 13.
Valor del pliego: $ 56.000.—
Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358, Piso 3º - Of. 359, Capital o en Avda. Alberdi y Las Heras - Portón 1 - Rosario. Dentro de los siguientes horarios: En Bs. As. de 12.30 a 17.30 horas, en Rosario de 8.30 a 12.30 horas.

LINEA D. F. SARMIENTO
Licitación Pública O. 75|21.
Descripción: Estación Once de Septiembre: Remodelación Edificio Servicio de Sanidad.
Apertura: día 3|11|78 - Hora: 14.
Valor del pliego: $ 40.000.—
Licitación Privada M. 78|193.
Descripción: Maderas varias.
Apertura: día 3|11|78 - Hora: 15.
Valor del pliego: $ 3.000.—
Licitación Pública Nº O. 78|11.
Descripción: Trabajos de corte de vegetación, limpieza, recolección de basura y|o residuos de zonas de vía y playas en sección urbana Liniers - Castelar.
Apertura: día 6|11|78 - Hora: 14.
Valor del pliego: $ 100.000.—
Licitación Pública O. 78|12.
Descripción: Trabajos de corte de vegetación, limpieza, recolección de basura y o residuos de zonas de vía y playas en sección urbana Once - Liniers.
Apertura: día 6|11|78 - Hora: 16.
Valor del pliego: $ 100.000.—
Licitación Privada M. 78|194.
Descripción: Repuestos para locomotoras eléctricas General Motors (Juntas).
Apertura: día 7|11|78 - Hora: 14.
Valor del pliego: $ 4.000.—
Licitación Privada M. 78|196.
Descripción: Reparación para cargadora Allis Chalmers.
Apertura: día 13|11|78 - Hora: 13.
Valor del pliego: $ 1.000.—
Licitación Privada M. 78|197.
Descripción: Bulón para eclisa del conductor.
Apertura: día 13|11|78 - Hora: 14.
Valor del pliego: $ 4.000.—
Licitación Privada M. 78|198.
Descripción: Repuestos para locomotoras eléctricas General Motors (Mangas para freno).
Apertura: día 14|11|78 - Hora: 13.
Valor del pliego: $ 5.000.—
Licitación Pública M. 78|195.
Rectificación Camisa de cilindro de locomotoras eléctricas General Motors.
Apertura: día 14|11|78 - Hora: 14.
Valor del pliego: $ 4.000.—
Consulta y venta de pliegos: Agrupamiento Funcional Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.16|10 Nº 23.342 v.18|10|78

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3.383|78

Confección de uniformes para el personal navegante masculino de la Empresa.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital en el horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 2 de noviembre de 1978 a las 10.30 horas.
e.17|10 Nº 23.371 v.26|10|78

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 9345|78

Proyecto y ejecución de la remodelación del sistema de iluminación eléctrica y tomacorrientes en el túnel de la Línea "C" de Subterráneos.
Apertura: 1º|12|78, a las 10 horas.
Presupuesto oficial: $ 350.000.000.
Importe de la garantía: $ 3.500.000.
Valor del pliego: $ 150.000.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
e.13|10 Nº 23.300 v.2|11|78

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 9.337|78. Renovación de rieles, durmientes y balasto en la vía Sud de la Línea "B" de Subterráneos, en el tramo comprendido entre las Estaciones Federico Lacroze y Medrano.
Apertura: 30|11|78, a las 10 horas.
Presupuesto oficial: $ 1.250.000.000.
Importe de la garantía: $ 12.500.000.
Valor del pliego: $ 200.000.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
e.12|10 Nº 23.293 v.1º|11|78

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación pública Nº 9.336|78. Proyecto e instalación de un circuito cerrado de televisión en la Línea "A" de subterráneos.
Apertura: 29|11|78, a las 10 horas.
Presupuesto oficial: $ 40.000.000.
Importe de la garantía: $ 400.000.
Valor del pliego: $ 100.000.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
e. 11|10 Nº 29.228 v. 31|10|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 3.610-P-77

Construcción de diez (10) perforaciones definitivas con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, obras complementarias e instalaciones electromecánicas en la ciudad de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires). 28|11|78, a las 16 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Presupuesto oficial de las obras: pesos 810.199.318.
e.16|10 Nº 23.326 v.3|11|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 175 - DGA hasta el día 6 de noviembre de 1978 a las 15 horas, para la adquisición de redes de pesca para el Centro de Investigaciones Río de la Plata.
Consultas retiro de pliegos, propuestas y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Avenida Presidente Julio A. Roca 736, 3º piso, Buenos Aires.
Pliego: $ 1.000. Pago del mismo en Habilitación - 3º piso de dicho edificio de 12.30 a 19 horas.
e.17|10 Nº 23.359 v.18|10|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5 809 hasta el día 15 de noviembre de 1978, a las 15 horas, para la provisión de 5.700 kilogramos de cadena de acero maleable, calidad común, forjada o soldada eléctricamente, sin concrete y sin calibrar para fondeo de boyas de balizamiento marino.

Importe del presupuesto oficial: pesos 75.000.000.
Garantía de oferta a constituir: pesos 750.000.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Av. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 3.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e.16|10 Nº 23.321 v.3|11|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA
Prorrógase hasta el día 3 de noviembre de 1978, la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 5796 programada para la adquisición de Cadenas para Ancla, de acero maleable, grado U1, forjadas o soldadas eléctricamente, con contrete, calibradas, de distintas medidas (Total: 80.120 kgs.).
Consulta y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables .. Departamento Logística — Avda. Pte. Julio A. Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.
Pliego: $ 5.000. — Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso, de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.
e.16|10 Nº 23.307 v.25|10|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA
Prorrógase hasta el día 7 de noviembre de 1978, la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 5811, programada para la adquisición de: 100 Pantallas Solares de 12 V. — 0,5 Amp. nominales, para recarga de baterías que alimentan linternas eléctricas de balizas marinas.
Consulta y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables .. Departamento Logística — Avda. Pte. Julio A. Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.
Pliego: $ 3.500. — Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso, de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.
e.16|10 Nº 23.306 v.25|10|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA
Llámase a Licitación Pública Nº 5.798 hasta el día 26 de octubre de 1978, a las 15 horas, para la construcción y provisión de 7 corazas para bomba centrífuga de dragado de la Draga 326-C., según planos números 5498 y 5500-PRI y demás especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones.
Importe del presupuesto oficial: Pesos 58.000.000.
Garantía de oferta a constituir: Pesos 580.000.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º. Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 3.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e.28|9 Nº 22.838 v.18|10|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Llámase a Licitación Pública Nº 577, hasta el día 30 de octubre de 1978 a las 10.30 horas para la adquisición de artículos de electricidad.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior - Avda. Belgrano y Ev. 27 de Febrero - Rosario - T. E.: 85-081.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de: SET. y OP-SSMM-DNCP y VN— Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.
Valor de pliego: Dos mil quinientos pesos ($ 2.500).
Franqueo: Novecientos diez ($ 910).
e.17|10 Nº 23.362 v.18|10|78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Empresa del Estado
Licitación Pública Nº 40|78
Para el retiro y recolocación de once (11) bolardos de fundición de hierro y la reposición de cincuenta (50) defensas de madera dura en la Dársena I de Puerto Santa Fe.
Apertura: 8|11|78 - 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos. Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos Paraná Medio, Cabecera Dique I, Puerto Santa Fe, días hábiles de 7.30 a 12.30 horas.
Valor del pliego: $ 16.000.—
Presupuesto oficial estimado: pesos 31.730.000.—.
e.28|9 Nº 22.849 v.18|10|78

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 37|78. Para adquirir grabadores portátiles y grabadores reproductores fonomagnéticos.
Apertura: 14 de octubre de 1978 a las 14 horas en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, piso 4º, local 412, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $ 500.
$ 25.000 e.16|10 Nº 5.374 v.25|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga y modificaciones de bases:
Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 197-P|78 que debía realizarse el 23|10|78 a las 9.30 horas ha sido diferida para el día 7|11|78 a las 9.30 horas.
Ampara los trabajos de construcción, provisión e instalación de las obras de infraestructura para el sistema de Comunicaciones por Radioenlace de Alta Capacidad Chivilcoy, 9 de Julio, Santa Rosa, General Pico.
Presupuesto oficial: $ 3.305.000.000.
Pliego: $ 200.000.
Inf.: Avda. La Plata 1540, Piso 3º Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán adquirir en: La Plata Calle 47 Nº 682 Provincia de Buenos Aires y Santa Rosa; Lagos 258 Provincia de La Pampa.
e.17|10 Nº 23.364 v.30|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 278-P|78.
Apertura: 8|11|78.
Hora: 9.
Pliego: $ 7.000.
Provisión de elementos de mecánica liviana (Jack llave, armazón, brazo, resorte, cubo, y rueda, etc.).
Inf.: Av. La Plata 1540 - piso 3º, Capital Federal: de 8.30 a 14.30 horas.
e.16|10 Nº 23.319 v.27|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 235-P|78.
Apertura: 9|11|78.
Hora: 12.30.
Prórroga y modificación de bases: Se comunica que la apertura de la licitación pública Nº 235-P 78 que fuera programada para el 19|10 78 a las 9 horas, ha sido diferida para el día 9|11|78 a las 12.30 horas; tratar la adquisición de "aparatos telefónicos portátiles".
Pliego: $ 7.000.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.
e.16|10 Nº 23.303 v.27|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 261-P|78.
Apertura: 8|11|78.
Hora: 10.
Pliego: $ 5.000.
Provisión de formularios impresos. — Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.
e.16|10 Nº 23.318 v.27|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 272-P|78
Apertura: 3|11|78. Hora: 10.
Pliego: $ 7.000,00.
Adquisición de Tapalamparitas, contactos, eje, poste, remache, etc.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.12|10 Nº 23.249 v.25|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 275-P|78
Apertura: 22|11|78. Hora: 9.
Trabajos para la reforma y ampliación de la planta baja y primer piso del Edificio "República", sito en la calle Corrientes esquina Maipú de la Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 253.700.000.
Pliego: $ 100.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos podrán adquirirse hasta 15 días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación.
e.12|10 Nº 23.248 v.25|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 276-P|78
Apertura: 27|12|78.
Hora: 9.
Por la ejecución de las obras de mantenimiento del sistema de protección por sobrepresión de la red de cables urbanos ubicados en el área de la División Central (Capital Federal y Gran Buenos Aires).
Presupuesto oficial: $ 21.482.922.000.—
Valor del pliego: $ 500.000.—
Informes para poder acceder al concurso, en Av. La Plata 1540, P. 3º. Capital, en el horario de 8.30 a 14.30 horas.
e.6|10 Nº 23.017 v.18|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICIT. PUB. Nº 274-P|78
Apertura: 16 de noviembre de 1978.
Hora: 9.
Trabajos de construcción, ampliación en el edificio "San Fernando", sito en la calle 9 de Julio Nº 1141, de la localidad de San Fernando, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 204.600.000.
Pliego: $ 130.000.
Infirmes: Avenida La Plata Nº 1540, P. 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en La Plata: calle 47 Nº 682, provincia de Buenos Aires, hasta 15 ds. hs. antes de la fecha de apertura de la licitación.
e.11|10 Nº 23.203 v.24|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICIT. 270-P|78
Apertura: 2|11|78.
Hora: 10.
Pliego: $ 30.000.
Adquisición de cordones.
Inf.: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.11|10 Nº 23.202 v.24|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LIC. PUBLICA 266-P|78
Apertura: 6|11|78.
Hora: 11.30.
Adquisición de formularios impresos.
Pliego: $ 5.000.
Inf.: Av. La Plata 1540, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.11|10 Nº 23.204 v.24|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LIC. PUBLICA 265-P|78
Apertura: 13|11|78.
Hora: 11.30.
Adquisición de Regleta - clavija - Bobina, etcétera.
Pliego: $ 7.000.
Inf.: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.11|10 Nº 23.205 v.24|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 267-P/78
Apertura: 6|11|78. — Hora: 9.
Pliego: $ 20.000.
Provisión de cables minicoaxiles, bastidores y empalmes. — Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e.6|10 Nº 23.044 v.19|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 260-P/78
Apertura: 6|11|78. Hora: 10.
Pliego: $ 5.000.
Adquisición de capacitores, resistores, etcétera. — Inf.: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º. Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e.6|10 Nº 23.045 v.19|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LIC. PUBLICA 277-P|78
Apertura: 13 de noviembre de 1978.
Hora: 9.
Trabajos de refacción y ampliación en el Edificio Central "Lezama", sito en la Ruta Nacional Nº 2 y calle Libertad de la localidad de Lezama, provincia de Bs. Aires.
Presupuesto oficial: $ 46.600.000.
Pliego: $ 100.000.
Inf.: Avenida La Plata 1540, P. 3º Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata: calle 47 Nº 682 y Lezama: Av. San Martín 411, provincia de Buenos Aires, respectivamente, hasta 15 días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación.
e.11|10 Nº 23.206 v.24|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 263-P|78
Apertura: 30|10|78. Hora: 9.
Adquisición de formularios impresos. — Pliego $ 5.000. — Inf. Avda. La Plata 1540, piso 3º de 8,30 a 14,30 horas.
e.6|10 Nº 23.046 v.19|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICIT. 271-P|78
Apertura: 3|11|78.
Hora: 9.
Pliego: $ 10.000.
Provisión de alambres, cordones y caños de acero cincados.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
11|10 Nº 23.207 v.24|10|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación: 291|P|78
Apertura. 9|11|78.
Hora: 12.30.
Pliego sin cargo.
Arrendamiento de un local inmueble en General Pico, La Pampa destinado a Oficina Pública y Comercial.
Radio de ubicación: Céntrico (Preferencialmente).
Superficie mínima: 260 m2. Contrato de locación.
Por 3 años con opción a 1 y 1 más a favor de ENTel y derecho de la misma a rescindir en cualquier momento el convenio, sin la obligación de indemnizar al locador.
Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables, respecto al pedido original (ubicación, superficie, características, etc.), la ENTel se reserva el derecho de considerar oferta que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten aptas.
Inf.: retiro de pliegos y apertura de las propuestas en Gerencia Regional Centro Este, calle San Martín 4164, Piso 1º, Ciudad de Mar del Plata y en Comercial de General Pico, calle 19 Nº 900, Provincia de La Pampa, por retiro de pliegos.
e.17|10 Nº 23.388 v.30|10|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 236|78
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Papeles y cartulinas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 1º de noviembre de 1978 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST.), 6º piso local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1978.
Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 3.800.
$ 35.200 e.16|10 Nº 4.352 v.25|10|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 235 78
Llámase a Licitación Pública para adquirir "repuestos para la línea automática y electrónica central del Centro Postal Metropolitano Nº 1".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 1º de noviembre de 1978 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1978.
Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 45.020.
$ 38.400 e.16|10 Nº 4.351 v.25|10 78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública número 15 DGIA-78, hasta el día 3 de noviembre de 1978, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Las Junturas (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba), en la Cabecera del Distrito 11º (Río Cuarto) o en la oficina Las Junturas (Dto. 6º).
Presupuesto oficial: $ 30.773.285.
Importe de garantía: $ 307.733.
Valor del pliego: $ 6.155.
e.12|10 Nº 23.245 v.25|10|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, hasta el 6 de noviembre de 1978, a las 10 horas, cuya apertura de propuestas se efectuará en la Cabecera del Distrito 22 Oficina Despacho, Neuquén, calle Santa Fe Nº 101, 2º piso, para enajenar 20.000 kilos de alambre de cobre de 2,5 mm. de recuperación (usado) y 50.000 kilos de igual material y condiciones de 3 mm.
Por el pliego de cláusulas particulares

o realizar consultas, concurrir a la Cabecera del Distrito 22, Oficina Despacho, Neuquén, en el horario de 8 a 20 horas.
Valor del pliego: $ 11.900.-
$ 38.400.- e.9|10 Nº 3.905 v.18|10|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 4|78
Expediente Nº 3367|OS|78

Llámase a Licitación Pública hasta el día 31 de octubre de 1978, a las 15.30 horas, a fin de adquirir la construcción, transporte y colocación en la Dirección General Obra Social de la ENCOTEL, de un tablero general para entrada de energía por dos compañías y salidas de distribución según plano, y otro para dos equipos automáticos correctores de factor de potencia (uno para cada compañía).
Retiro y consulta de pliegos, de lunes a viernes de 11 a 15.30 horas, en la División Administrativa y Acción Social (Oficina de Compras), Maipú 39|43, 6º piso, local 607, Capital Federal, lugar donde se realizará la apertura el día y hora indicados.
$ 38.400.— e.13|10 Nº 3.535 v.24|10|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para el día 26 de octubre de 1978, a las 11 horas, para la provisión de ficheros refractarios e ignífugos.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de este Organismo, con domicilio en las calles Mariscal Castilla y Alejandro Aguado, Plaza Grand Bourg Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones.
Toda información de carácter técnico, deberá dirigirse al Servicio Administrativo.
e.17|10 Nº 23.387 v.18|10|78

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS
Resolución Nº 1916|78
Expediente Nº 9519|78

Llámase a Licitación Pública Nº 1.320, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de noviembre de 1978, a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, para la adquisición de diversos elementos para los Laboratorios de Ensayos Industriales (Durómetro de mesa, Espectroscopio, Máquina Universal de Ensayos, Microscopio Metalográfico, Pulidora Metalográfica), con destino a las Escuelas Nacionales de Educación Técnica números 1, 32, 33, de Capital Federal y otras ubicadas en distintas regiones del país.
Consulta y entrega de pliegos Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 13 a 18 horas.
e.16|10 Nº 23.320 v.25|10|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN
Expediente Nº 588.318|78
Licitación Pública Nº 25

Llámase a Licitación Pública hasta el día 26 de octubre de 1978, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: Aparatos para el equipamiento de la Sección de Neonatología, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e.17|10 Nº 23.365 v.18|10|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN
Expediente Nº 588.926|78
Licitación Pública Nº 26

Llámase a Licitación Pública hasta el día 24 de octubre de 1978, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Regulador y fijador especiales para Procesadora Automática Starter Radiográfico, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e.17|10 Nº 23.367 v.18|10|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 4.085|76

Llámase a Licitación Pública para la remodelación del Centro de Cómputos, J. E. Uriburu 860, Capital, a ejecutarse por el sistema de "Ajuste alzado".
Presupuesto oficial: $ 42.000.000.—
Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones de 9 a 12 horas.
Valor de cada pliego: $ 20.000.—
Apertura en la antedicha dirección el día 3|11|78 a las 10 horas.
e.9.10 Nº 23.154 v.27|10|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GRAL. DE OBRAS
Expte. Nº 21-246 78

Llámase a Licitación Pública para el día 6 de noviembre de 1978, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida" la construcción de la obra denominada: Mendoza-Centro Universitario-Facultad de Ciencias Médicas-Laboratorios, 1ra. Etapa.
Presupuesto oficial: $ 252.494.900,00.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras, Prolongación Avda. Juan B. Justo, Centro Universitario (Parque Gral. San Martín), Edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Valor de la carpeta: $ 200.000,00.
Garantía de licitación: $ 2.524.949,00.
e.16|10 Nº 23.328 v.3|11|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 35.047
Licitación Pública Nº 60

Llámase a Licitación Pública Nº 60 para el día 4 de diciembre de 1978, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Construcción del edificio de la Facultad de Ciencias Agrarias, Primera Etapa, en la localidad de Zaballa, Provincia de Santa Fe, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.16|10 Nº 23.338 v.3|11|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS. AS.

Llámase a Licitación Pública Nº 25|78, para la adquisición de: Una fracción de campo de 40 a 80 has. aproximadamente.
Ubicación: Dentro de un radio de 6 km. del centro de la ciudad sobre pavimento o con fácil acceso al mismo.
Pliegos de bases y condiciones y consultas: Dirección General de Administración, calle Pinto 399 (7000) Tandil (Bs. As.); de lunes a viernes de 14 a 18 horas y sábados de 9 a 11 horas.
Apertura de las ofertas: 30 de octubre de 1978 - Hora: 16.
Lugar: Dirección General de Administración, calle Pintos 399 (7000) Tandil.
Pliegos: Sin cargo.
$ 35.200.— e.13|10 Nº 4720 v.24|10|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 6|78 con el objeto de adquirir aparatos e instrumentos para el desarrollo de las actividades científicas y técnicas tales como: proyector de superficie opaca: grabadores, tensiómetros, balanzas, reóstatos, amperímetros, micrómetros, equipo para la enseñanza de la electricidad. Puente de mediciones R.C.L. etc.
Lugar de retiro de pliegos y cláusulas particulares Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de junio 600, 3260, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.
Lugar de presentación de la oferta: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio 600, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.
Día y hora de apertura: 3 de noviembre de 1978 a las 17 horas.
e.17|10 Nº 23.363 v.18|10|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 7|78
Expediente Nº 1865 - c|78

Presupuesto Oficial: $ 42.300.000.
Fecha de Apertura: 15 de noviembre de 1978, hora: 9.
Lugar de Apertura: Dirección General Económico Financiera — Departamento Centralizado de Compras — 25 de Mayo 868 — Corrientes.
Objeto del llamado: Contratar la construcción de la obra: "Ampliación Sector aulas" — Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales U.N.N.E. calle Salta Nº 459 de la ciudad de Corrientes.
Sistema de contratación: Ajuste alzado con reajustes por variación de costos (Ley 12.910).
Inscripción: Obligatoria en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.
Precio del Legajo: $ 50.000 (cincuenta mil pesos), monto de garantía 1%.
Consultas y compra del Legajo: Departamento de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste — 25 de mayo 868 — Corrientes, los días hábiles de 7 a 13 horas, hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura.
e.12|10 Nº 23.270 v.19|11|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública

Primera etapa albañilería y cerramientos - Instalaciones básicas - Departamento Hidrología General y Aplicada - Campus universitario, Santa Fe.
Presupuesto oficial: $ 160.623.090.
Documentación: en el Departamento de Construcciones, Bv. Pellegrini Nº 2750, 1er. piso, de lunes a viernes, de 14 a 20 horas, Santa Fe.
Apertura de las propuestas: en el citado Departamento, el día 3 de noviembre de 1978, a las 17 horas.
Precio del legajo: $ 28.800.
e.11|10 Nº 23.191 v.31|10|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 17|78
Expediente 19|75|1751

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de noviembre de 1978 a las 11 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de contratar la ejecución de los trabajos para la obra "Instituto de Ciencias Agronómicas - Estructura de hormigón armado" - Ubicación: Ferreyra - Camino a Capilla de los Remedios.
Los interesados podrán solicitar legajos de planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avenida Diagonal s|Nº, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, Córdoba, dentro del horario de 7 a 14 horas.
Presupuesto oficial: $ 288.430.327.—
Valor del pliego: $ 40.000.—
e.13|10 Nº 23.282 v.26|10|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Expte. Nº 21|78|12.708

Llámase a Licitación Pública a fin de lograr la contratación en la modalidad de arrendamiento con opción a compra de un sistema de computación electrónica y unidades fuera de línea para la Universidad Nacional de Córdoba.
Apertura: Día 25 de octubre de 1978, a las 10 horas, Obispo Trejo 242.
Retirar pliego: Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, horario de 8 a 13 horas de lunes a viernes.
Valor del pliego: $ 10.000.
e.2|10 Nº 22.922 v.20|10|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 12.578

Llámase a Licitación Pública Nº 028|78, con apertura el día 26 de octubre de 1978, a las 10 horas, por la provisión de materiales y ejecución de la obra: Complejo Universitario —3ra. Etapa— Estructura y cerramiento - Facultad de Agronomía y Veterinaria - Rectorado, solicitado por Secretaría de Planeamiento de esta Universidad.
Consultas y|o adquisición de pliegos: Dirección de Contrataciones: sita en: Pabellón "B" - Campus Universitario - Enlace rutas 8 y 36 - Km. 603 - Río Cuarto - Córdoba, en el horario de 8 a 13 horas, y en Delegación en Buenos Aires de la U.N.R.C.: calle C... 332, 1er. piso, T.E. 49-7862, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.
Presupuesto oficial: $ 1.300.000.000.—
Valor del pliego: 203.000.—
e.6|9 Nº 22.123 v.24|10|78

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN CORDOBA

Llámase a licitación pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Córdoba, de 5.000 m2 cubiertos aproximadamente, adaptables posteriormente a las necesidades y funcionamiento de la Regional, no menos de veinte (20) baños, una (1) cocina amplia y un (1) hall de espera.
Deberá estar ubicado en el radio denominado "Casco Chico" de la ciudad de Córdoba, comprendido entre las arterias siguientes: Sarmiento y su continuación Humberto 1º, Bv. Junín y su continuación Bv. San Juan, Bv. Guzmán y su continuación Bv. Reconquista, Av. M. T. de Alvear y su continuación Av. F. Alcorta.
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 7 a 12 horas, en la calle Tucumán Nº 24|27, Córdoba.
Apertura de propuestas el día 21 de octubre de 1978 a las 10 horas.
e.13|10 Nº 23.2.3 v.2.|10|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 17.5.8.3. Cde. 76

Llámase a Licitación Pública Nº 65|78 para el día 26 del mes de octubre de 1978, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicio y durante el año 1978.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras - Defensa 120 - 1er. piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a Amoblamiento para oficina.
e.10|10 Nº 23.174 v.19|10|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 396.161|78

Llámase a Licitación Pública número 116|78-H, para la contratación del mantenimiento de la central telefónica marca Siemens del Centro de Cómputos.
La apertura de las propuestas se realizará el 23 de octubre de 1978, a las 14 horas.
Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.
e.17|10 Nº 23.366 v.18|10|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 360.872|78

Llámase a Licitación Pública Nº 27|78 para el pintado general del interior y exterior del edificio donde funciona el Casino de Alta Gracia (Pcia. de Córdoba), sito en Vélez Sársfield y Carlos Pellegrini de dicha ciudad.
La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre de 1978, a las 10 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Avda. Independencia 3154, 1º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-1172, Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal y Casino de Alta Gracia.
e.17|10 Nº 23.354 v.18|10|78

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 8068|9
Expediente Nº 10.206|77

Llámase a Licitación Pública Nº 84|OP., el día 8 de noviembre de 1978 a las doce horas, por la realización de trabajos tendiente a lograr el relleno de los ex sótanos, zanjas, pozos, etc., en los terrenos de la calle Cangallo esquina Suipacha, por sistema de ajuste alzado.
Pliego de condiciones e informe en Libertad 731, piso 7º Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 46.350.000.
Valor del Pliego y Plano $ 10.000.
e. 11|10 Nº 23.232 v. 31|10|78

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 8068|9
Expediente Nº 17.393 78

Llámase a Licitación Pública Nº 83 NR., para el día 3 de noviembre de 1978, a las 12 horas, por la contratación del servicio de limpieza de distintos edificios de este Instituto durante el período de un año, a partir del 1º de enero de 1979, renovable por igual período, en forma sucesiva, hasta alcanzar los cinco años de plazo.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, piso 7º, Capital.
Valor del pliego: $ 20.000.
e. 16|10 Nº 23.340 v. 13|10|78

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 8068|9
Expediente Nº 17.953|78

Llámase a Licitación Pública Nº 79, el día 26 de octubre de 1978, a las doce horas, por la provisión e instalación de una Central de Oxígeno Oxido Nitroso y Vacío en la Policlínica Bancaria sita en Gaona 2197, Capital Federal, por sistema de ajuste alzado.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Presupuesto Oficial $ 51.685.700.
Valor del pliego y planos: $ 20.000.
e. 28|9 Nº 22.857 v. 18|10|78

Secretaría de Salud Pública

COLONIA DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 50|78
Expediente Nº 1-2020-4167-000.1778-2

Apertura: el día 6 de noviembre de 1978 a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nac. "Dr. Manuel A. Montes de Oca" sita en Torres, F.C.N.G.U., partido de Luján, provincia de Buenos Aires.

Pliegos de informes En la antedicha dependencia.

Trabajos: Refacción del Pabellón 4º - Renovación de las instalaciones sanitarias, reparaciones generales de revoques interiores y exteriores, renovación total de la instalación eléctrica y modificación de la cubierta superior.

Presupuesto oficial: $ 49.300.000.

Garantía de la oferta: Uno por ciento (1 %).

Plazo de ejecución: seis (6) meses.

Valor del pliego: $ 2.000.

e. 6|10 Nº 23.041 v.26|10|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-17.867|78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 111|78 para el día 24 del mes de octubre de 1978, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Sachets refrigerantes y otros", con destino al Sector Vigilancia Epidemiológica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.17|10 Nº 23.382 v.18|10|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-17.289|78-0

Llámase a Licitación Pública Nº 105|78 para el día 7 del mes de noviembre de 1978, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Elementos varios", solicitados por el Servicio de Suministros.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.17|10 Nº 23.381 v.26|10|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-15.859|78-4

Llámase a Licitación Pública Nº 115|78 para el día 3 del mes de noviembre de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Incubadora de circuito cerrado y repuestos", con destino a la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.17|10 Nº 23.380 v.26|10|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-13.251|78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 117|78 para el día 3 del mes de noviembre de 1978, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Incubadora de transporte y repuestos", con destino a la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.17|10 Nº 23.379 v.26|10|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-13.435|78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 116|78 para el día 3 del mes de noviembre de 1978, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Incubadora de Servocontrol" con destino a la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Defensa 120 - 4º piso - Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.17|10 Nº 23.378 v.26|10|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-18.007|78-9.

Llámase a Contrat. directa Nº 283|78 para el día 24 del mes de octubre de 1978, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "1.500.000 kilos de leche entera en polvo" solicitada por la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.17|10 Nº 23.362 v.18|10|78

SERVICIO DE SUMINISTROS
Expediente Nº 2020-20.883|78-2.

Llámase a Licitación Pública Nº 108|78 para el día 30 del mes de octubre de 1978, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquirir agujas hipodérmicas con destino al Servicio de Suministros.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas. Defensa 120, piso 4º, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 11|10 Nº 23.212 v. 20|10|78

SERVICIO DE SUMINISTROS
Expediente Nº 2020-20.882|78-6

Llámase a Licitación Pública Nº 106|78 para el día 30 del mes de octubre de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Mamelucos para obreros, sacos y pulóveres", con destino al Servicio de Suministros.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse, para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 11|10 Nº 23.210 v. 20|10|78

CENTRO NACIONAL DE SALUD MENTAL ARTURO AMEGHINO
Expediente Nº 1-2020-4101000237|78-1

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78, para el día 30 del mes de octubre de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión de mano de obra, reparación y pintura general en este centro, con destino a Centro Nacional de Salud Mental "Arturo Ameghino".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros, Avda. Córdoba 3120, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a citado Servicio, de 11 a 19 horas.

e.9|10 Nº 23.141 v.20|10|78

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Expediente Nº 1-2020-2093000146|78-7

Llámase a Licitación Pública Nº 017|78 para el día 26 del mes de octubre de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Repuestos para respirador Ohio modelo 560: Control de inspiración y espiración, alarma de baja presión, alarma etc. — Sistema de filmación radiocinematográfica: Ampolla intensificadora de imágenes 25|15 H, cámara radiocinematográfica Arritechno de 35 mm. — Mesa de proyección Tagarno 3500, unidad de revelación Hansen, repuesto para respirador Engstrom: Mamómetro de presión, tubo cónico y/disp. de sipr. tapón de expansión, etc. — Válvulas de H. Rudolph válvula metálica, aparato manométrico Van Slyke. — Repuesto para pulmotores collar de goma, tubos helio de alta pureza, botellas de una libra de ascarita, desecador descartable, etc. — Repuestos para fibroscopio: Pinza para biopsia, cepillo p|biopsia, etc. — Ventilómetro Engström, potenciométrico de movimiento, ampollas de rayos X tipo 150|40|101 CRGL, ets. — Oxímetro "in vivo", catéteres fibrópticos Edslab, válvula de demanda, respirador Bonnett MAI, con destino a Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 11|10 Nº 23.223 v. 20|10|78

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Expediente autorizante Nº 138.001.094|78-7

Llámase a Licitación Pública Nº 52|78, del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 27 de octubre de 1978 a las 13, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Av. Las Heras 2670, 1er. piso, Oficina 73, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Agujas, discos de carburum, sondas, vasos "Dappen", etc., con destino a este establecimiento y con cargo al Ejercicio 1978.

e.17|10 Nº 23.377 v.18|10|78

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 53|78 del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 27 de octubre de 1978 a las 15, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia". Avda. Las Heras 2670, Piso 1º, Oficina 73, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Contratar el Servicio de Limpieza del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia". Con cargo al Ejercicio 1978.

e.17|10 Nº 23.373 v.18|10|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. R. FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 61|78, para el día diecinueve del mes de octubre de 1978, a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Artículos de almacén" (aceite, arroz, dulces, legumbres, galletitas, mermeladas, té, yerba mate, vinagre, etc.) con destino al Servicio de Alimentación y Dietética.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hosp. Nac. Prof. R. Finochietto, A. France 773, Avellaneda, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.17|10 Nº 23.356 v.18|10|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. R. FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 60|78, para el día diecinueve del mes de octubre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Polígrafo modular apto para el registro de seis (6) canales simultáneos" con destino a Servicio de Cardiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hosp. Nac. Prof. R. Finochietto, A. France 773, Avellaneda, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 17|10 Nº 23.355 v. 18|10|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000367|78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 50|78, para el día 26 del mes de octubre de 1978, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición equipo de Rayos X y otros elementos con destino a Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional Prof. Dr. Mariano R. Castex (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informe al citado Servicio.

e.9|10 Nº 23.159 v.18|10|78

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020.4102000890|78-4

Llámase a Licitación Pública Nº 39|78, para el día 30 del mes de octubre de 1978, a las 9 (nueve) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Arts. de limpieza, bazar y menaje, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano, Brandsen 2570, Capital Federal, Sección Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.12|10 Nº 23.269 v.23|10|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-3738|78-7

Llámase a Licitación Pública Nº 51|78, para el día 26 del mes de octubre de 1978, a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, adquisición mesa pluriogia, con destino a Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros) Balcarce 900, San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.9|10 Nº 23.158 v.18|10|78

Secretaría de Seguridad Social

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 25|78
Turismo de Verano

Llamado a mayoristas operadores de turismo para la provisión de servicios a sus beneficiarios

Retirar pliegos y condiciones en O.S. E.C.A.C., Moreno 648|50, piso 10 "A", Capital Federal.

Valor del pliego: $ 7.000.

Presentación de ofertas: Hasta el día 1º de noviembre de 1978, a las 16 horas, en la escribanía sita en la calle Maipú Nº 631, piso 3º "F", Capital Federal.

Apertura: Día 2 de noviembre de 1978, a las 16 horas.

e. 16|10 Nº 23.350 v. 18|10|78

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a "Adquisición máquinas de escribir y calcular para dependencias varias".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Fecha de apertura: 23 de octubre de 1978, a las 11 horas.

e.17|10 Nº 23.351 v.18|10|78

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 119|78 para el día 7 de noviembre de 1978 a las 11 horas para la construcción del Hogar de Ancianos Gobernador Viamonte, a construirse en el predio delimitado por las calles Pacheco y Alegre de la localidad de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 4.430.942.420.

Garantía de oferta: 1 por ciento del presupuesto oficial.

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Valor del pliego: $ 300.000.

El pliego puede ser consultado en la Subgerencia de Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, piso 7º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 15 horas y adquirido de 9 a 13.30 horas.

e.9|10 Nº 23.117 v.27|10|78

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 112|78 para el día 25 de octubre de 1978 a las 11 horas para la construcción de 390 unidades de vivienda en el Conjunto Urbano Chilavert.

Presupuesto oficial: $ 3.275.770.050.

Garantía de oferta: 1 por ciento del Presupuesto Oficial.

Plazo de ejecución: 548 días corridos.

Valor del pliego: $ 250.000.

El pliego puede ser consultado en la Sub-Gerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 15 horas y adquirido de 9 a 13.30 horas.

Obra financiada con recursos del Fondo Nacional de la Vivienda.

e.27|9 Nº 22.816 v 18|10|78

CORDOBA

CORREO CENTRAL CORDOBA
Expediente Nº 24.474, Encotel 78

Llámase a Licitación Pública Nº 1 78, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de octubre de 1978, a las 11 horas, en el Distrito Sexto Córdoba, para contratar el arriendo de un inmueble con destino al funcionamiento de la oficina Sucursal 16, Córdoba.

Por el pliego de condiciones y demás datos concurrir a la Oficina Despacho (LI), cuarto piso, Correo Central Córdoba, en el horario de 7 a 13 horas, de lunes a viernes, o a la sección Locaciones y Contrataciones de Transporte (D.A.B., A.S.T.), calle Corrientes Nº 433, piso 6º, local 640, Correo Central Buenos Aires, de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.

e. 16|10 Nº 23.329 v. 25|10|78

SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano
Obra financiada con recurso del Fondo Nacional de la Vivienda. Ley Nacional Nº 21.581
Licitación Pública

Obra: Proyecto y Construcción con precio tope de 120 viviendas e infraestructura en Concepción, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán.

Llámase a Licitación Pública para lograr la contratación de la obra "Proyecto y construcción con precio tope de 120 (ciento veinte) viviendas e infraestructura en Concepción, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán.

Presupuesto oficial: $ 450.870.588.00 (cuatrocientos cincuenta millones ochocientos setenta mil quinientos ochenta y ocho pesos), al mes de junio del año 1977.

Plazo de ejecución: doce (12) meses.

Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Fecha de apertura: Martes 7 de noviembre del año 1978, a horas diez (10), en el Despacho del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano de Tucumán, sito en la calle Muñecas Nº 455 de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Capacidad técnico financiera empresaria: $ 2.049.206.822.00 (al mes de julio del año 1978).

Lugar de venta de los legajos: Departamento Financiero del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano de Tucumán, sito en la calle Muñecas Nº 455 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, y en la Casa de Tucumán, calle Bartolomé Mitre Nº 836, Primer Piso, Capital Federal.

Venta de los legajos: Hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la licitación.

Valor del pliego: $ 100.000 (cien mil pesos).

e. 17|10 Nº 23.383 v. 20|10|78